

# MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

  

## TÍTULO DE MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN EDUCATIVA

**Responsable del título:**

<b>1º Apellido</b>	Sarceda
<b>2º Apellido</b>	Gorgoso
<b>Nombre</b>	María del Carmen
<b>Cargo académico (decano/a, ...)</b>	Decana
<b>NIF</b>	33316965Q

<b>Nombre de la Universidad</b>	Universidad de Santiago de Compostela
<b>CIF</b>	Q1518001A
<b>Centro responsable del título</b>	Facultad de Formación del Profesorado
<b>Representante legal</b>	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

<b>Fecha de aprobación Junta de Centro:</b>	
<b>Fecha informe Comisión de Calidad do Centro:</b>	
<b>Compromisos de departamentos implicados en la docencia:</b>	10-04-2023

---

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título .....	3
1.1. Descripción .....	3
1.2. Justificación del título .....	4
1.3. Objetivos formativos .....	7
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje .....	9
2.1. Conocimientos o contenidos .....	9
2.2. Habilidades o destrezas .....	10
2.3. Competencias .....	11
3. Admisión, reconocimiento y movilidad .....	14
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.....	14
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos.....	16
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida .....	24
4. Planificación de las enseñanzas.....	25
4.1. Estructura básica de las enseñanzas.....	25
4.2. Actividades y metodologías docentes .....	47
4.3. Sistemas de evaluación.....	50
4.4. Mecanismos de coordinación docente.....	52
5. Personal académico y de apoyo a la docencia .....	54
5.1. Perfil básico del profesorado .....	54
5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios .....	58
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.....	61
6.1. Recursos materiales y servicios .....	61
6.2. Procedimiento para la gestión de las prácticas externas .....	64
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios .....	64
7. Calendario de implantación.....	66
7.1. Cronograma de implantación del título.....	66
7.2. Procedimiento de adaptación.....	66
7.3. Enseñanzas que se extinguen .....	66
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad .....	67
8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad .....	67
8.2. Medios para la información pública .....	67

# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. Descripción

TABLA 1. Descripción del título

<b>1.1. Denominación del título:</b>	Máster en Innovación Educativa
<b>1.2. Ámbito de conocimiento:</b>	Ciencias de la educación  Especialidad en Innovación en los sistemas educativos (18 créditos)  Especialidad en Innovación en las instituciones educativas (18 créditos)  Especialidad en Innovación educativa en las aulas (18 créditos)
<b>1.3. Menciones y especialidades:</b>	
<b>¿En su caso, es obligatorio cursar una especialidad?</b>	Si
<b>1.4.a) Universidad responsable:</b>	Universidad de Santiago de Compostela (USC)
<b>1.4.b) Universidades participantes:</b>	Universidad de A Coruña (UDC) Universidad de Vigo (UVigo)
<b>1.4.c) Convenio:</b>	(en curso)
<b>1.5.a) Centro de impartición responsable:</b>	Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Santiago de Compostela
<b>1.5.b) Centros de impartición:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Vigo
<b>1.6. Modalidad de enseñanza:</b>	<input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Híbrida (Semipresencial) <input type="checkbox"/> Virtual (No presencial)
<b>1.7. Número total de créditos:</b>	60
<b>1.8. Idiomas de impartición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Gallego <input checked="" type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/> Inglés Otros:
<b>1.9.a) Número total de plazas:</b>	60 (20 en cada universidad)
<b>1.9.b) Oferta de plazas en modalidad presencial:</b>	0

<b>1.9.c) Oferta de plazas en modalidad semipresencial o híbrida:</b>	60
<b>1.9.d) Oferta de plazas en modalidad no presencial o virtual:</b>	0

**TABLA 2. Centros de impartición**

Centro 1:	Facultad de Formación del Profesorado
Universidad:	Universidad de Santiago de Compostela
Oferta de plazas del Centro:	Semipresencial o híbrida: 20
Menciones / Especialidades:	Especialidad en Innovación en los sistemas educativos (18 créditos)
Idiomas de impartición	Castellano y/o gallego
Centro 2:	Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad:	Universidad de A Coruña
Oferta de plazas del Centro:	Semipresencial o híbrida: 20
Menciones / Especialidades:	Especialidad en Innovación en las instituciones educativas (18 créditos)
Idiomas de impartición	Castellano y/o gallego
Centro 3:	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte
Universidad:	Universidad de Vigo
Oferta de plazas del Centro:	Semipresencial o híbrida: 20
Menciones / Especialidades:	Especialidad en Innovación educativa en las aulas (18 créditos)
Idiomas de impartición	Castellano y/o gallego

## 1.2. Justificación del título

La comunidad educativa global, liderada por la UNESCO, abogó en el Foro Mundial sobre la Educación (2015), por garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (Objetivo de Desarrollo Sostenible 4). Esta premisa también sería adoptada por la Asamblea General de la ONU en la Agenda 2030 en ese mismo año. Para alcanzar ese objetivo, los participantes reconocieron de modo unánime la importancia del papel de los docentes para una enseñanza de calidad a todos los niveles y se comprometieron a «asegurar que los docentes y educadores estén empoderados,

---

adecuadamente contratados, bien formados, profesionalmente capacitados, motivados y apoyados por sistemas con recursos, eficientes y bien gobernados».

En España, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge en su Disposición adicional séptima que, para impulsar el desarrollo de la profesión docente, el Gobierno, presentará una propuesta normativa que regule, entre otros aspectos, la formación inicial y permanente, el acceso y el desarrollo profesional docente.

Esta directriz, concuerda con la **iniciativa «Galicia 2030: propuesta de nuevas titulaciones para el Sistema Universitario de Galicia»** que señala que uno de los principales retos a los que se enfrenta el sector educativo en general, particularmente en Galicia, será promover la necesaria adaptación de la educación a las nuevas demandas sociales, facilitar la incorporación a la educación de metodologías innovadoras y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y atender a la personalización de la educación para garantizar la formación a lo largo de la vida.

Este máster responde en su integridad a los supuestos y fundamentos de la Innovación educativa que se recogen en la iniciativa de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad en colaboración con la FEUGA, más conocido como Galicia 2030, y da respuesta precisa a los ámbitos de conocimiento y necesidades formativas que allí se concretan, para dar cumplimiento, de este modo a los objetivos formativos y de aprendizaje esperados para el Máster en Innovación Educativa reflejado entre las 15 titulaciones de futuro para el SUG.

Tal y como se refleja en el citado documento, Galicia 2030, la evolución que se está produciendo en los modelos educativos exige nuevos perfiles profesionales con una alta cualificación en diseño metodológico, y la incorporación de recursos educativos adecuados tanto en el ámbito formal como no formal. Así, a esta titulación pueden acceder profesionales del ámbito educativo, pero también de otros sectores que tengan interés en capacitarse en el diseño y aplicación de recursos y metodologías en ámbitos formativos no formales. Por tanto, se puede prever la posibilidad real de autoempleo, así como el desempeño laboral en diversas empresas del sector educativo, lo que se vincula directamente a los sectores estratégicos de Galicia. Finalmente, el máster prepara para innovar en cualquier ecosistema donde se planifican y desarrollan procesos formativos intencionales, no solo en contextos escolares. Con este máster se aprenderá a planificar e implementar contextos idóneos para promover procesos de aprendizaje flexibles y también a evaluar su calidad, efectividad y eficiencia. Se promoverá la formación de profesionales que van a liderar la innovación educativa, tanto en educación formal como en la no formal y desarrollar el rol de educador/a-investigador/a. Es por ello que se prevé una gran demanda de estos estudios al no existir en el SUG una titulación que forme en estas competencias. En este sentido, la titulación de Máster en Innovación Educativa resultará esencial para nutrir el sistema educativo y formativo de profesionales con las competencias necesarias para liderar esta evolución, considerando al especialista en innovación educativa como un profesional clave para el futuro de Galicia.

El máster pretende establecer múltiples sinergias con instituciones y profesionales del ámbito de especialización para el que prepara por lo que progresivamente se propondrán colaboraciones específicas con entidades públicas y privadas para garantizar un ajuste permanente del máster con las innovaciones que se están

---

desarrollando en las aulas y centros de Galicia, y enriquecer así y potenciar la propuesta formativa que se recoge en este título.

El diseño del plan de estudios que se presenta se ha fundamentado en **dos pilares**. Por una parte, se ha tomado como base el estudio de necesidades y de mercado realizado en el proyecto Galicia 2030 en el que se reflejan todas las claves que sustentan el interés social, económico, profesional y académico de esta nueva titulación. También se asumen los objetivos y ámbitos de conocimiento que ahí se proponen como fruto del análisis de prospectiva y tendencias con impacto en el empleo de Galicia en 2030 tras un minucioso, abierto y contrastado proceso de trabajo con distintas fases y subfases en las que participaron expertas/os de distintos ámbitos y diversos sectores de la sociedad gallega. Este proceso derivó en la definición de un conjunto de perfiles profesionales y sus correspondientes titulaciones de futuro que, en el caso del ámbito educativo, se concretaron en la propuesta de un Máster de Innovación Educativa. En base a este pilar se elaboró una propuesta inicial de titulación para la cual se creó una comisión redactora integrada por 4 representantes de cada universidad y un estudiante. Cabe señalar que uno de los miembros de esta comisión es un profesor asociado con una larga trayectoria como docente en distintos niveles educativos, y como asesor de formación, que además cuenta con una experiencia dilatada de participación en asociaciones educativas de distinto carácter que aportó un conocimiento de primera mano del contexto educativo gallego.

Esta propuesta inicial fue sometida a un proceso amplio de consultas externas tanto con asociaciones e instituciones públicas y privadas, así como con expertos de reconocida relevancia en el ámbito de la educación y la formación, tanto formal como no formal. Se mencionan las entidades que fueron consultadas:

- Asociación equipos directivos da provincia da Coruña (AEDAC)
- Asociación de directores y directivos de IES de Galicia (ADDIGA)
- Forum Europeo de Administradores de la Educación (FEAE)
- Consellería de Cultura, Educación y Universidades: Servicio de programas de formación, Red de Centros de Formación y Recursos de Galicia (CFRs) y Centro autonómico de Formación e Innovación (CAFI).
- Asociación para la promoción de conocimiento y del desarrollo sostenible (Instituto CRIIA)
- Asociación Procolexio de Pedagogía e Psicopedagogía de Galicia (APCOPEGAL)
- ONG de cooperación Internacional para la Infancia (EDUCO)
- Confederación española de Centros de Ensino (CECE)

Seguidamente se relacionan las consultas realizadas a profesionales expertos del sector

- Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA): Jefa del área de e-learning
- Consellería de Cultura, Educación y Universidades: Servicio de coordinación estratégica e innovación, inclusión e innovación educativa
- Consellería de Cultura, Educación y Universidades: 2 inspectores de Educación.

Como fruto de estas consultas se ha reforzado la definición de la estructura del máster y de sus tres especialidades. Concretamente se valoró muy positivamente enfocar la innovación a nivel de aula, de centro y de sistema educativo, atendiendo así a los requerimientos específicos del diseño, desarrollo y evaluación del

cambio y la mejora en los tres contextos. En este sentido se consideró pertinente el abordaje de cada una de estas especialidades por cada universidad y se valoró el tratamiento equilibrado de los ejes del proyecto desde esta triple perspectiva. Se consideró que el tronco común ofrece la necesaria formación de base para que cualquier estudiante pueda afrontar las especificidades de cada una de las especialidades y, además, ofrece la capacitación requerida para implementar procesos de innovación educativa independientemente del contexto, los agentes y los mecanismos implicados.

Como fruto de las Consultas Externas, de la formación recogida en el tronco común únicamente se sugirió un ajuste menor en el título de la primera materia, y el incremento de los descriptores con su correspondiente ampliación de contenido de la materia 4, incorporando mención explícita a los programas de formación inicial y continua y al diseño de programas de formación permanente. La especialidad que fue sometida a mayor escrutinio fue la 1, relativa al sistema educativo, donde se modificó el título de la especialidad para hacer una mención más directa al nivel de referencia al que se dirige (sistema educativo). En esta especialidad 1, se revisaron las materias (denominaciones y descriptores) para conseguir un mayor equilibrio en la representatividad de los tres focos de interés reflejados en el proyecto Galicia 2030: tecnología educativa, inclusión y desarrollo organizativo. En la especialidad 2, como consecuencia de la revisión, se incorporaron nuevos descriptores en la materia 2. Finalmente, en la especialidad 3, se precisaron y ampliaron algunos conceptos adecuándolos a protocolos, planes y normativas vigentes.

Finalmente, cabe indicar que las tres universidades gallegas públicas (UDC, USC y UVIGO) poseen una contrastada experiencia científica y académica en el campo de la innovación educativa, así como los recursos humanos y materiales adecuados para poder impartir la nueva titulación, lo que garantiza su pertinencia, oportunidad y viabilidad.

### **1.3. Objetivos formativos**

#### **1.11.a) Principales objetivos formativos del título**

- 1) Comprender los cambios sociales, culturales, científicos y tecnológicos de la sociedad en red y su incidencia en la transformación educativa para avanzar hacia una ciudadanía inclusiva y favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida.
- 2) Diseñar, aplicar, evaluar y crear propuestas educativas innovadoras, en contextos formales y no formales, que promuevan el aprendizaje activo de los educandos, faciliten su empoderamiento y el desarrollo de competencias transferibles a otros contextos.
- 3) Impulsar y gestionar procesos de cambio, facilitando la implicación activa de los diversos agentes, para emprender mejoras en las instituciones y aulas educativas mediante una toma de decisiones fundamentada en evidencias empíricas.

#### **1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades**

##### **Especialidad 1: INNOVACIÓN EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS**

1. Conocer las principales características de la sociedad del conocimiento y sus implicaciones en el desarrollo de políticas educativas para una ciudadanía digital
2. Identificar los pilares promotores del cambio educativo y diseñar planes y estrategias que faciliten la innovación desde una perspectiva inclusiva.

**Especialidad 2: INNOVACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

3. Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias didácticas para la equidad en las instituciones educativas y liderar su proceso de implantación y transformación digital.
4. Impulsar una cultura profesional que facilite la implementación exitosa de los procesos de transformación educativa y reduzca las resistencias al cambio.

**Especialidad 3: INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LAS AULAS**

5. Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas en diferentes modalidades de enseñanza, tanto individualmente como en colaboración, a través de metodologías activas e innovadoras.
6. Gestionar y organizar de forma creativa recursos y tecnologías educativas emergentes, espacios dinámicos y versátiles, y tiempos educativos flexibles para la inclusión educativa.

**1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos**

No procede

**1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos**

Se propone un máster educativo que responde a la necesidad de “aprender haciendo” (Learning by Doing), favoreciendo las técnicas y metodologías activas de aprendizaje que permitan profundizar y alcanzar aprendizajes significativos, así como también aprender a través de casos prácticos reales.

Se planteará un trabajo colaborativo, tanto del educando como del educador, en las diferentes materias vinculadas al diseño de metodologías de enseñanza-aprendizaje, así como la utilización funcional de recursos y materiales educativos. Se facilitarán situaciones para el “networking” y el trabajo “peer to peer” entre los estudiantes, con la finalidad última de promover el dominio de competencias transversales y específicas a través del diseño de experiencias y entornos de enseñanza-aprendizaje enriquecedores, tanto presenciales como híbridos o virtuales.

Los diseños elaborados se implementarán en los centros responsables de la titulación que desarrollarán la docencia de las diferentes materias a través de los entornos virtuales de aprendizaje (campus virtuales y servicios de e-learning) de las universidades participantes en la titulación.

Las estrategias metodológicas promoverán la integración de los modelos de Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL) y de resolución de problemas, estudio de casos, creación de entornos y materiales educativos, Aprendizaje

---

Servicio (ApS) y Gamificación, como metodologías didácticas innovadoras y con impacto social en la formación de profesores y educadores.

Además, los y las docentes son expertos en distintas disciplinas, lo que aportará una formación transversal y adaptada a la demanda actual. Se favorecerá, en la medida de lo posible, la cooperación interuniversitaria y la co-docencia como estrategia fundamental en los procesos de planificación de la enseñanza y de elaboración de materiales formativos.

#### **1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas**

La formación está dirigida principalmente a profesionales que se dediquen a la educación y la formación, especialmente a los graduados del ámbito educativo (pedagogía, psicopedagogía, educación infantil y primaria, educación secundaria, bachillerato, Formación Profesional, educación social, etc.), tanto en contextos de educación formal como no formal. Los egresados habrán incrementado su capacitación para ejercer:

- Como docente y como parte de un equipo en un centro
- Como coordinador de la innovación educativa
- Como técnico de innovación educativa o asesor educativo
- Como administrador público de educación o inspector de educación
- Como consultor educativo en empresas y ONG y entidades del tercer sector
- Como formador de formadores
- Como diseñador de acciones de formación y contenidos didácticos
- Como diseñador y proveedor de servicios de elearning

El máster en innovación educativa cubre las necesidades tanto de recién graduados, como de profesionales en activo que busquen ampliar y profundizar en sus conocimientos sobre innovación educativa como parte de su formación permanente (Life Long Learning).

#### **1.14.b) Actividad profesional regulada habilitada por el título**

No procede

## **2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

### **2.1. Conocimientos o contenidos**

*Los conocimientos hacen referencia a aquellos aprendizajes relativos a los saberes que se espera que el estudiante adquiera con la consecución del título.*

- 
- C1. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la innovación educativa y sus implicaciones para una actuación didáctica fundamentada e inclusiva en el marco de los ecosistemas de formación y aprendizaje en la era digital.
  - C2. Describir las bases epistemológicas, pedagógicas, organizativas y didácticas a tener en cuenta para promover reformas y cambios a nivel macro, meso y micro en el ámbito de la enseñanza.
  - C3. Diferenciar sistemas, modalidades y tipologías de innovación educativa, y reconocer los distintos ámbitos donde pueden tener lugar los procesos de innovación, identificando los contextos, posibilidades y condiciones de aplicación.
  - C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio y dificultan la equidad en educación.
  - C5. Identificar las características y elementos clave que definen, desde una perspectiva inclusiva y con garantías de equidad, las buenas prácticas de innovación educativa a nivel de aula, centro y sistema educativo.
  - C6. Identificar los diferentes agentes, tanto internos como externos, implicados en los procesos de innovación educativa, así como sus competencias, roles y funciones como promotores de cambio.
  - C7. Conocer las características de las diferentes propuestas metodológicas y su incidencia en los procesos de cambio y mejora, teniendo en cuenta los recursos que se requieren, así como sus implicaciones en el rol docente y discente, y la adecuación a los propósitos educativos que se persiguen.
  - C8. Diferenciar los diferentes recursos y herramientas didácticas, valorando los criterios e indicadores que sustentan su adecuada elaboración, selección y evaluación en función de los propósitos educativos que se persiguen.
  - C9. Analizar las políticas, los discursos y las actuaciones que emanan de organismos supranacionales para promover las reformas educativas y sus implicaciones en la mejora en diversos países y, particularmente, en el contexto español.
  - C10. Interpretar informes, estudios e investigaciones acerca de la implementación de las iniciativas de innovación educativa en el contexto local e internacional para rescatar las características de los procesos de investigación desarrollados, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones que se proponen.
  - C11. Comparar y evaluar modelos de innovación y su incidencia en la calidad educativa.

## 2.2. Habilidades o destrezas

*Las habilidades hacen referencia a aquellos aprendizajes que involucran destrezas tanto para la resolución de problemas, como para afrontar situaciones o desarrollar procedimientos. Destrezas de comunicación y destrezas prácticas y técnicas para utilizar materiales, métodos, herramientas, así como técnicas e instrumentos para*

---

*desempeñar diferentes tareas. También se incluyen las destrezas cognitivas que movilizan el pensamiento crítico, lógico, intuitivo y creativo.*

- H1. Seleccionar e incorporar metodologías innovadoras que favorezcan una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas y las instituciones, promoviendo procesos educativos inclusivos.
- H2. Manejar los criterios e indicadores que permitan elaborar y seleccionar los recursos educativos más adecuados y eficaces para una enseñanza innovadora, inclusiva y sostenible.
- H3. Dominar las estrategias y sistemas que contribuyan a elaborar e implementar planes, proyectos e iniciativas de innovación en las aulas y las instituciones educativas.
- H4. Asumir responsabilidades como líder educativo, con una perspectiva ética y desde un compromiso con la calidad, la equidad y la sostenibilidad.
- H5 Resolver situaciones problemáticas y resistencias al cambio mediante procesos de diálogo y colaboración que permitan la búsqueda del consenso y la cooperación tanto a nivel individual como institucional.
- H6. Promover el diagnóstico de necesidades formativas para el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de innovación a nivel local, regional, estatal o internacional.
- H7. Movilizar diferentes recursos y estrategias que aseguren un aprendizaje continuo por parte de todos los agentes educativos y sociales implicados en los procesos de innovación educativa.
- H8. Proponer y organizar la secuencia de tareas y el reparto de responsabilidades entre los participantes en un proyecto de innovación educativa.
- H9. Utilizar las herramientas de recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa para interpretar y comprender adecuadamente los datos obtenidos.
- H10. Compilar diferentes herramientas de trabajo para la Innovación educativa.

### **2.3. Competencias**

*Las competencias hacen referencia a los aprendizajes que implican la movilización de recursos cognitivos, habilidades, destrezas y actitudes para resolver problemas o responder a las demandas que se presentan. El desarrollo de competencias implica poner en acción diferentes recursos (cognitivos, prácticos, actitudinales) en diferentes contextos y con diversos propósitos.*

- COM 1. Definir y proponer metodologías, seleccionar estrategias e implementar recursos de innovación educativa que puedan guiar y evaluar un modelo de agente educativo comprometido con la calidad de la educación.
- COM 2. Planificar, implementar y evaluar programas de innovación educativa a nivel de aula, centro y/o sistema educativo, asumiendo los fundamentos teóricos más pertinentes y desde enfoques respetuosos con la equidad, la diversidad, la sostenibilidad y la calidad.
- COM 3. Diseñar contextos de enseñanza-aprendizaje innovadores a través de una adecuada combinación de recursos, organización de los espacios y los tiempos, y selección de estrategias

metodológicas que aseguren una formación enriquecida del estudiante gracias a un buen desempeño docente.

- COM 4. Comprender los conceptos teórico-metodológicos que sustentan un programa de innovación educativa para concretarlos y adaptarlos a un contexto específico en el que se diseñe e implemente un determinado proyecto.
- COM 5. Elaborar propuestas, informes y recomendaciones destinadas a promover la cultura de la innovación educativa y la formación de nuevos agentes de cambio.
- COM 6. Promover actuaciones y fomentar iniciativas que susciten una mejor comprensión de las características y procesos de innovación educativa, y susciten actitudes favorables para su implementación en las aulas y las instituciones.
- COM 7. Definir y aplicar indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos educativos innovadores comprometidos con la inclusión.
- COM 8. Diseñar sistemas, herramientas y recursos para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad de los sistemas educativos, las instituciones formativas y las aulas.
- COM 9. Aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad educativa de las instituciones de formación.
- COM 10. Promover estudios e investigaciones que permitan identificar las características y condiciones en las que se desarrollan las innovaciones educativas y valorar las consecuencias que generan como paso previo a nuevas actuaciones en este ámbito.

Asignatura	Conocimientos/ Contenidos	Habilidades/ Destrezas	Competencias
Transformación educativa en la sociedad del conocimiento (OB)	C1, C2, C4, C9	H3, H10	COM1, COM5
Metodología de investigación para la innovación educativa (OB)	C7, C10	H2, H9	COM9, COM10
Diseño y evaluación de proyectos para la mejora educativa (OB)	C3, C7, C8	H1, H3	COM1, COM2, COM7
Agentes educativos y procesos de formación y asesoramiento para el cambio (OB)	C3, C4, C6	H4, H5, H7, H8	COM1, COM3, COM5, COM6
Prácticum (OB)	C4, C5, C11	H1, H5, H9, H10	COM2, COM3, COM8, COM9
TFM (OB)	C10, C11	H6, H8, H9	COM9, COM10
Modelos, agendas y estructuras para la innovación educativa (OP)	C1, C4, C9	H6	COM5
Planificación, gestión y evaluación en entornos educativos híbridos y virtuales (OP)	C7, C8	H1, H2	COM1, COM3, COM9

Equidad educativa y acceso universal (OP)	C1, C4, C5	H1, H2, H4	COM2, COM7
Transformación digital de las instituciones educativas (OP)	C1, C4, C5	H2, H3, H7	COM3, COM4
Liderazgo y desarrollo organizativo en las instituciones educativas (OP)	C2, C10	H4, H5, H8	COM6, COM7, COM10
Redes de apoyo y colaboración para la inclusión (OP)	C1, C4, C5	H2, H4, H5	COM1, COM3, COM7
Metodologías activas para una enseñanza innovadora (OP)	C7, C8	H1, H2	COM1, COM3, COM9
Recursos educativos mediados por las tecnologías (OP)	C4, C5, C8	H2, H7, H10	COM2, COM3
Atención a la diversidad: tiempos, espacios y recursos (OP)	C1, C4, C5	H1, H2	COM7, COM8

---

## 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

Para el acceso a los estudios oficiales de máster, el alumnado aspirante deberá reunir alguno de los siguientes requisitos (artículo 18 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*):

*1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.*

*2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.*

La admisión al máster vendrá definida en base a los siguientes criterios:

1. Grado de afinidad de la titulación de acceso.
2. Expediente académico de los estudios que dan acceso al máster.
3. Experiencia profesional en el ámbito educativo.

#### 3.1. a) Perfil de ingreso recomendado

Personas con titulaciones del campo de la educación, específicamente las que cursaron cualquier especialidad de los estudios de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Pedagogía, Psicopedagogía, Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas o el Curso de Aptitud Pedagógica (CAP), así como docentes en ejercicio de los distintos niveles educativos (infantil, primaria, secundaria, formación profesional o universidad), y cualquier profesional que haya desempeñado tareas vinculadas con la enseñanza o con labores de orientación, asesoramiento y/o inspección educativa. También podrán acceder profesionales que trabajen en el ámbito público o privado en programas y proyectos de innovación educativa, elaboración de recursos y materiales didácticos o gestión de iniciativas dirigidas a la mejora de la educación desde diversos ámbitos, perspectivas o enfoques.

#### 3.1. b) Procedimiento y criterios de admisión

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la convocatoria de matrícula. No se establecerán pruebas adicionales para el acceso al título de Máster Interuniversitario de Innovación Educativa.

De acuerdo con la Normativa de Gestión Académica vigente, la admisión al Máster Interuniversitario de Innovación Educativa será competencia de la Comisión Académica Local que se constituya en cada una de las universidades participantes en la impartición del máster.

La composición y funciones de la Comisión Académica Local serán las que determine la normativa de Ordenación Académica de cada una de las universidades participantes. La composición de estas comisiones se hará pública en el tablero de las facultades participantes y en sus páginas web. La Comisión Académica Local se constituirá antes del inicio del proceso de admisión de alumnado. El baremo que se empleará para valorar las solicitudes presentadas, y que será publicado en los tablones de anuncios y en las webs de los centros es el siguiente:

Criterio	Porcentaje de la puntuación
Nota media del expediente del título que da acceso al máster	60%
Experiencia profesional docente	40%

Finalizada la baremación, la Comisión Académica Local elaborará dos listas provisionales, de personas admitidas y excluidas, especificando el motivo de la exclusión, de ser el caso. Se establecerá también la correspondiente lista de espera. Tras el plazo de reclamaciones a las listas provisionales, y una vez que estas sean resueltas por las comisiones, el/la secretario/a entregará en la administración de los centros las listas definitivas, que contendrán la puntuación concedida a cada solicitante.

Para facilitar el acceso y permanencia del alumnado con discapacidad, las universidades, a través de sus unidades de Atención a la Diversidad, han establecido varios programas de atención específicos, que pueden consultarse en los siguientes links:

<http://www.udc.es/cufie/uadi/programas.htm#incorporacion> (UDC)

[https://www.uvigo.gal/uvigo\\_es/vida/informacion/gabinete/](https://www.uvigo.gal/uvigo_es/vida/informacion/gabinete/) (UVigo)

<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/> (USC)

### 3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Reconocimiento de créditos	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	0	0
Cursados en Títulos Propios	0	0
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	0	6

Se podrán reconocer como máximo 6 créditos por experiencia laboral y profesional que afectará a la materia de Prácticum, siempre y cuando esta experiencia esté acreditada en tareas de diseño, implementación o coordinación de programas/proyectos de innovación educativa. La experiencia laboral o profesional deberá acreditarse mediante el/los correspondiente/s certificado/s, como documentación que acompañe a la solicitud de preinscripción al máster.

Reconocimiento de créditos Materia	Ámbito Laboral	Duración (mínimo en meses)	Experiencia previa	Resultados de Aprendizaje adquiridos con la experiencia profesional
Prácticum	Centros de Enseñanza reglada o no reglada Organizaciones o asociaciones promotoras de proyectos y programas de innovación educativa	12 meses	Experiencia docente diseñando, implementando o coordinando programas de innovación educativa.	*Contenidos o conocimientos: C4, C5 y C11 Habilidades y destrezas: H1, H5, H9, H10 Competencias: COM2, COM3, COM8, COM9

\*

*Contenidos y conocimientos:*

C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio y dificultan la equidad en educación

C5. Identificar las características y elementos clave que definen, desde una perspectiva inclusiva y con garantías de equidad, las buenas prácticas de innovación educativa a nivel de aula, centro y sistema educativo.

C11. Comparar y evaluar modelos de innovación y su incidencia en la calidad educativa.

*Habilidades y destrezas:*

H1. Seleccionar e incorporar metodologías innovadoras que favorezcan una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas y las instituciones, promoviendo procesos educativos inclusivos.

H5. Resolver situaciones problemáticas y resistencias al cambio mediante procesos de diálogo y colaboración que permitan la búsqueda del consenso y la cooperación tanto a nivel individual como institucional.

---

H9. Utilizar las herramientas de recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa para interpretar y comprender adecuadamente los datos obtenidos.

H10. Compilar diferentes herramientas de trabajo para la Innovación educativa.

*Competencias:*

COM 2. Planificar, implementar y evaluar programas de innovación educativa a nivel de aula, centro y/o sistema educativo, asumiendo los fundamentos teóricos más pertinentes y desde enfoques respetuosos con la equidad, la diversidad, la sostenibilidad y la calidad.

COM 3. Diseñar contextos de enseñanza-aprendizaje innovadores a través de una adecuada combinación de recursos, organización de los espacios y los tiempos, y selección de estrategias metodológicas que aseguren una formación enriquecida del estudiante gracias a un buen desempeño docente.

COM 8. Diseñar sistemas, herramientas y recursos para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad de los sistemas educativos, las instituciones formativas y las aulas.

COM 9. Aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad educativa de las instituciones de formación.

A continuación, se detallan cada una de las normativas de transferencia y reconocimiento de créditos de las 3 universidades participantes.

### **TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

En la Universidad de A Coruña, para la transferencia y reconocimiento de créditos se seguirán las indicaciones de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)", aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña el 30 de junio de 2011, mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007 del 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

#### **Reconocimiento y transferencia de créditos.**

La unidad de reconocimiento y transferencia serán los créditos, que integran asignaturas, materias o módulos completos. En el expediente del alumno aparecerán como créditos reconocidos o transferidos.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la Universidad de A Coruña (en adelante UDC) de los créditos que, de ser obtenidos en enseñanzas oficiales, en la UDC o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas para los efectos de la obtención de un título oficial.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC o en otra universidad y que no condujeran a la obtención de un título oficial.

---

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

**Criterios de reconocimiento de créditos.**

Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno.

La UDC mediante la normativa de aplicación y las resoluciones rectorales que la desarrollen establecerán el sistema para el reconocimiento de estos créditos.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de grado y proyecto fin de carrera.

**Sistema y procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos.**

Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no definidas como de formación básica, se tendrán en cuenta los estudios cursados, la experiencia laboral y profesional acreditada y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo, materia o asignatura. La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

Para estos efectos el centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En esta tabla se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las asignaturas, las materias o los módulos equivalentes. Si el reconocimiento no es total, se indicarán los requisitos necesarios para su superación completa.

La Universidad de A Coruña podrá declarar equivalentes directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UDC o establecer en esos convenios el reconocimiento en parte de estudios extranjeros. La UDC dará adecuada difusión a estos convenios.

Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y las materias o asignaturas a las que correspondan, en su caso, así como el número de créditos necesarios y las materias o asignaturas que le restan para la obtención del título.

El reconocimiento se iniciará por instancia de parte, salvo lo previsto en la normativa de aplicación, en el centro en el que el alumno va a iniciar o continuar los estudios que pretende reconocer créditos, mediante presentación de una instancia dirigida al director del centro.

En cuanto a la transferencia de créditos, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la UDC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, tras la petición de este a la dirección del centro. La solicitud se resolverá de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de la Universidad de A Coruña.

**TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO**

---

En la Universidad de Vigo el reconocimiento de créditos se rige por la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobada en Consello de Goberno de 23 de julio de 2008.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad determina que las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El Consello de Goberno (Consejo de Gobierno) de la Universidad de Vigo en su sesión de 23 de julio de 2008 acordó aprobar la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos que se expone a continuación:

#### **Artículo 1.- De la Transferencia de créditos**

1.1.- La transferencia de créditos consiste en la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de la totalidad de los créditos por él/ella obtenidos en los estudios oficiales cursados con anterioridad, en la misma u otra universidad, que non conduzcan a la obtención de un título oficial.

1.2.- La Universidad de Vigo transferirá al expediente académico de su estudiantado, previa petición del/ de la interesado/a, todos los créditos obtenidos en las enseñanzas oficiales cursadas en esta Universidad o en otras Universidades del EEES.

#### **Artículo 2.-Del Reconocimiento de créditos**

2.1.- El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universidad de los créditos, que siendo obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a los efectos de la obtención de un título oficial.

2.2.- Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y que, en su caso, concrete la Universidad de Vigo. Cada titulación podrá establecer los criterios específicos adecuados a cada una de ellas e que serán recogidos en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán públicos y vincularán a las resoluciones que se adopten.

2.4.-El reconocimiento de créditos en la enseñanza universitaria de máster oficiales deberá respetar las siguientes reglas:

a) Serán competencias reconocibles por materias, módulos y complementos formativos del programa de estudios del máster cualquier estudio universitario, perfil académico o profesional, coincidentes con las competencias y conocimientos que se impartan en el máster así determinado mediante la correspondiente resolución rectoral, de conformidad con los órganos académicos de estos estudios.

b) Los módulos, materias y complementos de formación reconocidos por resolución rectoral se considerarán superados a todos los efectos y figurarán en el expediente del alumno/a.

c) Sólo se podrán reconocer estudios correspondientes a los segundos ciclos de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Licenciado/a, Ingeniero/a y Arquitecto/a.

#### **Artículo 3.- Unidad de reconocimiento**

---

La unidad de reconocimiento será el crédito, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a los efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

#### **Artículo 4.- Sistema de reconocimiento**

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en los artículos 2.3.a), 2.3.b) y 2.4) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La Universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el/la alumno/a tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- A estos efectos cada Centro/Titulación podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le puedan ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias y módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa. Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y las titulaciones adaptadas a esta normativa. Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.-La Universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la Universidad de Vigo o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La Universidad de Vigo dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de procedencia del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

#### **Artículo 5.- De la solicitud de reconocimiento de créditos**

5.1.- El reconocimiento de créditos se realizará de acuerdo con el procedimiento que establezca el Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea.

5.2.-El plazo para la presentación de la solicitud de reconocimiento de créditos se establecerá en el procedimiento que establezca el Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea.

5.3.-Los expedientes de solicitud de reconocimiento de créditos serán resueltos por el Rector, que delegará en los Decanos/Directores, e informados por la Comisión de Evaluación del Centro/Titulación.

#### **Artículo 6.-Suplemento Europeo al Título**

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### **Artículo 7.- Reconocimiento de estudios anteriores al RD 1393/2007 de 29 de octubre**

---

El procedimiento y los criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado/a, Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o equivalentes para fornecer efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

#### **Artículo 8.- Reconocimiento de otros estudios o actividades profesionales**

Conforme a los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la Universidad, podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

#### **Artículo 9.- Reconocimiento al amparo del artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.**

Los/las estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

#### **Disposición adicional**

La facultad de interpretación de la presente normativa es competencia exclusiva del Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea.

En lo no regulado en esta norma se estará a lo dispuesto en las normas de Gestión Académica. Disposiciones transitorias

1.- La convalidación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES se seguirá rigiendo por la normativa de estos estudios.

2.- La convalidación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrolladas al amparo del Real Decreto 56/2005 de 21 de enero su modificación (RD 1509/2005, de 16 de diciembre) se regulará por la presente normativa y por su regulación específica.

#### **Disposición final**

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consello de Goberno de la Universidad.

### **TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

En la Universidad de Santiago de Compostela el reconocimiento de créditos se rige por la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno del 14 de marzo de 2008.

#### **Art. 1 Definiciones**

La transferencia de créditos supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

---

El reconocimiento supone la aceptación por la Universidad de Santiago de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

### **Art. 2 Criterios de reconocimiento**

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concrete la USC mediante Resolución Rectoral. Cada titulación podrá establecer criterios específicos adecuados a cada titulación y que serán plasmados en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán siempre públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los siguientes:

- a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
- c) El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad de Santiago teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

### **Art. 3 Unidad de reconocimiento**

La unidad de reconocimiento serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

### **Art. 4 Sistema de reconocimiento**

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumno tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de esta en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La USC dará adecuada difusión a estos convenios.

---

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

#### **Art. 5 Procedimiento**

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior. En caso de los créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, la Unidad de Gestión Académica resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.

Será de aplicación subsidiaria y en lo que no se oponga a esta normativa el Protocolo para la regulación de las validaciones y adaptaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2006.

#### **Art. 6. Transferencia**

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, previa petición de este.

La USC tenderá a realizar esta incorporación mediante sistemas electrónicos o telemáticos.

#### **Art. 7 SET**

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### **Art. 8. Reconocimiento de estudios anteriores al real decreto 1393/2007, de 29 de octubre**

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes para surtir efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

#### **Art. 9. Reconocimiento de otros estudios o actividades profesionales**

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

#### **Disposiciones transitorias**

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el reglamento específico.

---

### 3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La información sobre los programas de movilidad del estudiantado, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se encuentra en los siguientes enlaces:

UDC: [https://www.udc.es/es/ori/inf\\_estudiantes\\_UDC/mobilidade\\_internacional/](https://www.udc.es/es/ori/inf_estudiantes_UDC/mobilidade_internacional/)

USC: <https://www.usc.gal/gl/perfis/internacional/mobilidade/>

UVigo: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>

El alumnado aspirante al Máster en Innovación Educativa podrá encontrar mayor información de los requisitos de acceso y procedimientos de admisión en los siguientes enlaces de las universidades participantes:

UDC: <https://estudios.udc.es/gl/StudyAtUdc/master>

USC: <https://www.usc.gal/gl/admision/master>

UVigo: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/masteres>

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

El diseño de este plan de estudios se realiza atendiendo a una secuencia lógica de contenidos. Se inicia la formación a través de un módulo común (42 créditos) del que forman parte 6 asignaturas obligatorias que permiten al estudiante adquirir los conocimientos, habilidades y competencias fundamentales para diseñar e implementar propuestas educativas innovadoras en diferentes contextos educativos. A continuación, se ofrecen tres especialidades formativas complementarias, de 18 créditos cada una. La oferta de las especialidades se organiza por universidades y permite al alumnado elegir su especialización en la oferta diferenciada por contextos. La especialidad 1: Innovación en los sistemas educativos, se oferta en la USC. La especialidad 2: Innovación en las instituciones educativas, se oferta en la UDC. La especialidad 3: Innovación educativa en las aulas, se oferta en la UVigo.

El plan de estudios cuenta con mecanismos de coordinación docente tanto en lo referido a los contenidos y programación de las asignaturas como a su desarrollo. Esto garantiza que la enseñanza se imparte de acuerdo con lo establecido. En cada universidad existe la figura de coordinador/a de título para asegurar el adecuado desarrollo de las enseñanzas. Las universidades se coordinan a través de una Comisión Interuniversitaria.

Este plan de estudios se imparte bajo una modalidad de enseñanza híbrida y su actividad lectiva se desarrolla articulando la formación presencial y la formación síncrona y asíncrona, mediada por tecnologías digitales. En este modelo se combina la participación en sesiones de clase presenciales en la universidad y la participación en actividades que se desarrollan de forma virtual, a través de diferentes herramientas digitales, aportando al plan de estudios las bondades de la formación presencial y las de la formación virtual. Los estudiantes tienen la posibilidad de trabajar con un docente en el aula y, al mismo tiempo, acceder a una amplia gama de recursos de aprendizaje y actividades en línea síncronas y asíncronas. La propuesta metodológica y de actividades de este plan de estudios ofrece la oportunidad de interactuar de forma activa y variada con docentes, compañeros y contenidos, lo que ayuda a crear un ambiente de aprendizaje colaborativo, personalizado y flexible. Se persigue un enfoque coherente entre el logro de los objetivos de formación y aprendizaje del título y el paradigma de enseñanza activa y colaborativa que se quiere conseguir y vehicular mediante las metodologías innovadoras propuestas en cada una de las materias.

#### 4.1.a) Resumen del plan de estudios

##### Resumen de la distribución de créditos en la titulación

Créditos Obligatorios	42 ECTS
Créditos Optativos	18 ECTS por especialidad
Prácticas externas	6 ECTS

Créditos trabajo fin de máster	6 ECTS
Número Total de Créditos ECTS	60 ECTS

**Resumen del plan de estudios (estructura semestral)**

**Curso 1**

Cuatrimestre 1				Cuatrimestre 2			
Asignatura	ECTS	Caracter	Modalidad	Asignatura	ECTS	Caracter	Modalidad
Transformación educativa en la sociedad del conocimiento	6	(Ob)	Híbrida	Modelos, agendas y estructuras para la innovación educativa	6	(Op)	Híbrida
Metodología de investigación para la innovación educativa	9	(Ob)	Híbrida	Planificación, gestión y evaluación en entornos educativos híbridos y virtuales	6	(Op)	Híbrida
Diseño y evaluación de proyectos para la mejora educativa	9	(Ob)	Híbrida	Equidad educativa y acceso universal	6	(Op)	Híbrida
Agentes educativos y procesos de formación y asesoramiento para el cambio	6	(Ob)	Híbrida	Transformación digital de las instituciones educativas	6	(Op)	Híbrida
				Liderazgo y desarrollo organizativo en las instituciones educativas	6	(Op)	Híbrida
				Redes de apoyo y colaboración para la inclusión	6	(Op)	Híbrida
				Metodologías activas para una enseñanza innovadora	6	(Op)	Híbrida
				Recursos educativos mediados por las tecnologías	6	(Op)	Híbrida
				Atención a la diversidad: tiempos, espacios y recursos	6	(Op)	Híbrida
				Prácticum	6	(Ob)	Presencial
				TFM	6	(Ob)	Híbrida

**Estructura de las especialidades**

Especialidades	Asignaturas	Semestre	Créditos ECTS
Especialidad 1: Innovación en los sistemas educativos (18 créditos ECTS)	Modelos, agendas y estructuras para la innovación educativa	2º Semestre	6 ECTS cada una
	Planificación, gestión y evaluación en entornos educativos híbridos y virtuales		
	Equidad educativa y acceso universal		
Especialidad 2: Innovación en las instituciones educativas (18 créditos ECTS)	Transformación digital de las instituciones educativas	2º Semestre	6 ECTS cada una

	Liderazgo y desarrollo organizativo en las instituciones educativas		
	Redes de apoyo y colaboración para la inclusión		
Especialidad 3: Innovación educativa en las aulas (18 créditos ECTS)	Metodologías activas para una enseñanza innovadora Recursos educativos mediados por las tecnologías Atención a la diversidad: tiempos, espacios y recursos	2º Semestre	6 ECTS cada una

#### 4.1.b) Plan de estudios detallado

##### Asignaturas comunes

###### Asignatura 1: Transformación educativa en la sociedad del conocimiento

Número de créditos ECTS	6 ECTS		
Tipología	<i>Obligatoria Módulo Común</i>		
Organización temporal	<i>Cuatrimestral</i>		
Modalidad	<i>Híbrida</i>		
Presencialidad	<i>28 horas</i>		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	C1. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la innovación educativa y sus implicaciones para una actuación didáctica fundamentada e inclusiva en el marco de los ecosistemas de formación y aprendizaje en la era digital. C2. Describir las bases epistemológicas, pedagógicas, organizativas y didácticas a tener en cuenta para promover reformas y cambios a nivel macro, meso y micro en el ámbito de la enseñanza. C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio C9. Analizar las políticas, los discursos y las actuaciones que emanan de organismos supranacionales para promover las reformas educativas y sus implicaciones en la mejora en diversos países y, particularmente, en el contexto español.	
	Habilidades o destrezas	H3. Dominar las estrategias y sistemas que contribuyan a elaborar e implementar planes, proyectos e iniciativas de innovación en las aulas y las instituciones educativas. H10. Compilar diferentes herramientas de trabajo para la Innovación educativa.	
	Competencias	COM 1. Definir y proponer metodologías, seleccionar estrategias e implementar recursos de innovación educativa que puedan guiar y evaluar un modelo de agente educativo comprometido con la calidad de la educación. COM 5. Elaborar propuestas, informes y recomendaciones destinadas a promover la cultura de la innovación educativa y la formación de nuevos agentes de cambio.	
Idioma	Castellano y/o gallego		

Breve descripción de los contenidos	<p>1.-Educar en la sociedad en red.</p> <p>2.-La transformación educativa a través de las Ecologías de Aprendizaje.</p> <p>3. Desigualdades y brechas sociales en un mundo global: educar para un desarrollo sostenible.</p> <p>4.-Resistencias al cambio: implicaciones institucionales, culturales y profesionales.</p> <p>5. Desafíos del aprendizaje a lo largo y lo ancho de la vida.</p> <p>6. Competencias, roles, funciones de los educadores y discentes en el contexto digital.</p> <p>7.-Experiencias de aprendizaje innovadoras en contextos formales, no formales e informales.</p>				
Actividades y metodologías*	<b>Tipología</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas virtuales de interacción síncrona</b>	<b>Horas virtuales de interacción asíncrona</b>
	Clase expositiva	18	10	4	4
	Trabajo en equipo	12	10	-	2
	Visualización y análisis de vídeos	2	-	-	2
	Debate/discusión dirigida	2	-	-	2
	Presentaciones orales	2	2	-	-
	Resolución de Problemas	8	6	-	2
	Lectura, reflexión y análisis de textos	4	-	-	4
Trabajo individual	102	-	-	-	
Sistema de evaluación*	Examen	20%-50%			
	Resolución de problemas y/o ejercicios	20%-60%			
	Informes	10%-40%			

**Asignatura 2: Metodología de investigación para la innovación educativa**

Número de créditos ECTS	9 ECTS		
Tipología	Obligatoria Módulo Común		
Organización temporal	Cuatrimestral		
Modalidad	Híbrida		
Presencialidad	42 horas		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	<p>C7. Conocer las características de las diferentes propuestas metodológicas y su incidencia en los procesos de cambio y mejora, teniendo en cuenta los recursos que se requieren, así como sus implicaciones en el rol docente y discente, y la adecuación a los propósitos educativos que se persiguen.</p> <p>C10. Interpretar informes, estudios e investigaciones acerca de la implementación de las iniciativas de innovación educativa en el contexto local e internacional para rescatar las características de los procesos de investigación desarrollados, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones que se proponen.</p>	
	Habilidades o destrezas	<p>H2. Manejar los criterios e indicadores que permitan elaborar y seleccionar los recursos educativos más adecuados y eficaces para una enseñanza innovadora, inclusiva y sostenible.</p>	

	<p>H9. Utilizar las herramientas de recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa para interpretar y comprender adecuadamente los datos obtenidos.</p> <p>COM 9. Aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad educativa de las instituciones de formación.</p> <p>COM 10. Promover estudios e investigaciones que permitan identificar las características y condiciones en las que se desarrollan las innovaciones educativas y valorar las consecuencias que generan como paso previo a nuevas actuaciones en este ámbito.</p>																														
Competencias																															
Idioma	Castellano y/o gallego																														
Breve descripción de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>La investigación educativa como instrumento para la mejora de las instituciones y prácticas educativas.</i></li> <li>2. <i>Metodologías de investigación educativa para la innovación y el cambio.</i></li> <li>3. <i>El proceso de investigación para la innovación.</i></li> <li>4. <i>Estrategias, procedimientos e instrumentos para la recogida y análisis de la información.</i></li> <li>5. <i>El informe de investigación.</i></li> <li>6. <i>La ética de la investigación en educación: ejes clave para una buena praxis del educador-investigador/a.</i></li> </ol>																														
Actividades y metodologías*	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipología</th> <th>Horas totales</th> <th>Horas presenciales</th> <th>Horas virtuales de interacción síncrona</th> <th>Horas virtuales de interacción asíncrona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Clase expositiva</i></td> <td>22</td> <td>20</td> <td>-</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td><i>Lectura, reflexión y análisis de textos</i></td> <td>10</td> <td>-</td> <td>6</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td><i>Trabajo en equipo</i></td> <td>20</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td><i>Resolución de problemas</i></td> <td>20</td> <td>12</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td><i>Trabajo individual</i></td> <td>153</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona	<i>Clase expositiva</i>	22	20	-	2	<i>Lectura, reflexión y análisis de textos</i>	10	-	6	4	<i>Trabajo en equipo</i>	20	10	5	5	<i>Resolución de problemas</i>	20	12	4	4	<i>Trabajo individual</i>	153	-	-	-
Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona																											
<i>Clase expositiva</i>	22	20	-	2																											
<i>Lectura, reflexión y análisis de textos</i>	10	-	6	4																											
<i>Trabajo en equipo</i>	20	10	5	5																											
<i>Resolución de problemas</i>	20	12	4	4																											
<i>Trabajo individual</i>	153	-	-	-																											
Sistema de evaluación*	<table border="1"> <tbody> <tr> <td><i>Resolución de problemas y/o ejercicios</i></td> <td>10%-30%</td> </tr> <tr> <td><i>Proyectos</i></td> <td>30%-80%</td> </tr> <tr> <td><i>Coevaluación/evaluación de pares</i></td> <td>10%-20%</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Resolución de problemas y/o ejercicios</i>	10%-30%	<i>Proyectos</i>	30%-80%	<i>Coevaluación/evaluación de pares</i>	10%-20%																								
<i>Resolución de problemas y/o ejercicios</i>	10%-30%																														
<i>Proyectos</i>	30%-80%																														
<i>Coevaluación/evaluación de pares</i>	10%-20%																														

**Asignatura 3: Diseño y evaluación de proyectos para la mejora educativa**

Número de créditos ECTS	9 ECTS
Tipología	<i>Obligatoria Módulo Común</i>
Organización temporal	<i>Cuatrimestral</i>
Modalidad	<i>Híbrida</i>
Presencialidad	<i>42 horas</i>
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos y contenidos</p> <p>C3. Diferenciar sistemas, modalidades y tipologías de innovación educativa, y reconocer los distintos ámbitos donde pueden tener lugar los procesos de innovación, identificando los contextos, posibilidades y condiciones de aplicación.</p> <p>C7. Conocer las características de las diferentes propuestas metodológicas y su incidencia en los procesos de cambio y mejora, teniendo en cuenta los recursos que se requieren, así como sus implicaciones en el rol docente y discente, y la adecuación a los propósitos educativos que se persiguen.</p>

	<p>C8. Diferenciar los diferentes recursos y herramientas didácticas, valorando los criterios e indicadores que sustentan su adecuada elaboración, selección y evaluación en función de los propósitos educativos que se persiguen.</p> <p>H1. Seleccionar e incorporar metodologías innovadoras que favorezcan una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas y las instituciones, promoviendo procesos educativos inclusivos.</p> <p>H3. Dominar las estrategias y sistemas que contribuyan a elaborar e implementar planes, proyectos e iniciativas de innovación en las aulas y las instituciones educativas.</p>																														
Habilidades o destrezas																															
Competencias	<p>COM 1. Definir y proponer metodologías, seleccionar estrategias e implementar recursos de innovación educativa que puedan guiar y evaluar un modelo de agente educativo comprometido con la calidad de la educación.</p> <p>COM 2. Planificar, implementar y evaluar programas de innovación educativa a nivel de aula, centro y/o sistema educativo, asumiendo los fundamentos teóricos más pertinentes y desde enfoques respetuosos con la equidad, la diversidad, la sostenibilidad y la calidad.</p> <p>COM 7. Definir y aplicar indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos educativos innovadores comprometidos con la inclusión.</p>																														
Idioma	Castellano y/o gallego																														
Breve descripción de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis del contexto y detección de necesidades.</li> <li>2. Elementos que constituyen un proyecto: Objetivos, estrategia de intervención, actividades, recursos (humanos, materiales y ambientales y económicos).</li> <li>3. Diseño del sistema metodológico.</li> <li>4. Evaluación: tipos, técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación.</li> <li>5. Sustentabilidad de proyectos.</li> <li>6. Financiamiento de proyectos educativos.</li> <li>7. Difusión e impacto de los resultados.</li> </ol>																														
Actividades y metodologías*	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipología</th> <th>Horas totales</th> <th>Horas presenciales</th> <th>Horas virtuales de interacción síncrona</th> <th>Horas virtuales de interacción asíncrona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase expositiva</td> <td>30</td> <td>20</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Resolución de Problemas</td> <td>12</td> <td>7</td> <td>5</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en equipo</td> <td>20</td> <td>5</td> <td>-</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Trabajo individual</td> <td>153</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona	Clase expositiva	30	20	5	5	Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información	10	10	-	-	Resolución de Problemas	12	7	5	-	Trabajo en equipo	20	5	-	15	Trabajo individual	153	-	-	-
Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona																											
Clase expositiva	30	20	5	5																											
Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información	10	10	-	-																											
Resolución de Problemas	12	7	5	-																											
Trabajo en equipo	20	5	-	15																											
Trabajo individual	153	-	-	-																											
Sistema de evaluación*	<p>Prueba objetiva 40%-50%</p> <p>Rúbrica 10%-20%</p> <p>Lista de Control 10%-20%</p> <p>Autoevaluación 10%-20%</p>																														
<b>Asignatura 4: Agentes educativos y procesos de formación y asesoramiento para el cambio</b>																															
Número de créditos ECTS	6 ECTS																														
Tipología	Obligatoria Módulo Común																														

Organización temporal	Cuatrimestral				
Modalidad	Híbrida				
Presencialidad	28 horas				
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	<p>C3. Diferenciar sistemas, modalidades y tipologías de innovación educativa, y reconocer los distintos ámbitos donde pueden tener lugar los procesos de innovación, identificando los contextos, posibilidades y condiciones de aplicación.</p> <p>C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio y dificultan la equidad en educación</p> <p>C6. Identificar los diferentes agentes, tanto internos como externos, implicados en los procesos de innovación educativa, así como sus competencias, roles y funciones como promotores de cambio.</p>			
	Habilidades o destrezas	<p>H4. Asumir responsabilidades como líder educativo, con una perspectiva ética y desde un compromiso con la calidad, la equidad y la sostenibilidad</p> <p>H5. Resolver situaciones problemáticas y resistencias al cambio mediante procesos de diálogo y colaboración que permitan la búsqueda del consenso y la cooperación tanto a nivel individual como institucional.</p> <p>H7. Movilizar diferentes recursos y estrategias que aseguren un aprendizaje continuo por parte de todos los agentes educativos y sociales implicados en los procesos de innovación educativa.</p> <p>H8. Proponer y organizar la secuencia de tareas y el reparto de responsabilidades entre los participantes en un proyecto de innovación educativa.</p>			
	Competencias	<p>COM 1. Definir y proponer metodologías, seleccionar estrategias e implementar recursos de innovación educativa que puedan guiar y evaluar un modelo de agente educativo comprometido con la calidad de la educación.</p> <p>COM3 Diseñar contextos de enseñanza-aprendizaje innovadores a través de una adecuada combinación de recursos, organización de los espacios y los tiempos y selección de estrategias metodológicas que aseguren una formación enriquecida del estudiante gracias a un buen desempeño docente.</p> <p>COM 5. Elaborar propuestas, informes y recomendaciones destinadas a promover la cultura de la innovación educativa y la formación de nuevos agentes de cambio.</p> <p>COM 6. Promover actuaciones y fomentar iniciativas que susciten una mejor comprensión de las características y procesos de innovación educativa, y susciten actitudes favorables para su implementación en las aulas y las instituciones.</p>			
Idioma	Castellano y/o gallego				
Breve descripción de los contenidos	<p>1.-Cambio, mejora e innovación en educación.</p> <p>2.-Tipos y funcionalidades de los agentes para el cambio.</p> <p>3.-La comunidad educativa como agente de cambio.</p> <p>4.-El docente como promotor del cambio: formación y desarrollo profesional.</p> <p>5.-Formación inicial y permanente del profesorado: colaboración institucional y compromiso profesional.</p> <p>6.-Diseño de los procesos de asesoramiento educativo.</p> <p>7.-Diagnóstico, planificación, implementación y evaluación de planes y programas de formación permanente.</p> <p>8.- Formación para la competencia digital docente.</p>				
	<b>Tipología</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas virtuales de</b>	<b>Horas virtuales de</b>

				<i>interacción síncrona</i>	<i>interacción asíncrona</i>
Actividades y metodologías*	<i>Clase expositiva</i>	16	10	2	4
	<i>Simulaciones y juegos de rol</i>	6	4	2	-
	<i>Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información</i>	10	6	4	-
	<i>Trabajo en equipo</i>	16	8	8	-
	<i>Trabajo individual</i>	102	-	-	-
Sistema de evaluación*	<i>Prueba objetiva</i>			40%-60%	
	<i>Rúbrica</i>			10%-20%	
	<i>Lista de Control.</i>			10%-20%	
	<i>Autoevaluación</i>			10%-20%	

**Asignatura 5: PRÁCTICUM**

Número de créditos ECTS	6 ECTS		
Tipología	<i>Obligatoria Módulo Común: Prácticas Curriculares</i>		
Organización temporal	<i>Cuatrimestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Presencialidad	<i>110 horas de estancia en centros</i>		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	<p>C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio y dificultan la equidad en educación</p> <p>C5. Identificar las características y elementos clave que definen, desde una perspectiva inclusiva y con garantías de equidad, las buenas prácticas de innovación educativa a nivel de aula, centro y sistema educativo.</p> <p>C11. Comparar y evaluar modelos de innovación y su incidencia en la calidad educativa.</p>	
	Habilidades o destrezas	<p>H1. Seleccionar e incorporar metodologías innovadoras que favorezcan una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas y en las instituciones, promoviendo procesos educativos inclusivos.</p> <p>H5 Resolver situaciones problemáticas y resistencias al cambio mediante procesos de diálogo y colaboración que permitan la búsqueda del consenso y la cooperación tanto a nivel individual como institucional.</p> <p>H9. Utilizar las herramientas de recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa para interpretar y comprender adecuadamente los datos obtenidos.</p> <p>H10. Compilar diferentes herramientas de trabajo para la Innovación Educativa.</p>	
	Competencias	<p>COM 2. Planificar, implementar y evaluar programas de innovación educativa a nivel de aula, centro y/o sistema educativo, asumiendo los fundamentos teóricos más pertinentes y desde enfoques respetuosos con la equidad, la diversidad, la sostenibilidad y la calidad.</p> <p>COM 3. Diseñar contextos de enseñanza-aprendizaje innovadores a través de una adecuada combinación de recursos, organización de los espacios y los</p>	

	<p>tiempos, y selección de estrategias metodológicas que aseguren una formación enriquecida del estudiante gracias a un buen desempeño docente.</p> <p>COM 8. Diseñar sistemas, herramientas y recursos para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad de los sistemas educativos, las instituciones formativas y las aulas.</p> <p>COM 9. Aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad educativa de las instituciones de formación.</p>																									
Idioma	Castellano y/o gallego																									
Breve descripción de los contenidos	<p>1.-Proyectos de innovación aplicados en instituciones educativas.</p> <p>2.-Recursos para la investigación y la innovación en contextos educativos.</p> <p>3.-Aplicación de técnicas de recogida de información en situaciones reales y análisis de datos.</p> <p>4.-Reflexión sobre la práctica observada como recurso para la investigación y la innovación en contextos educativos.</p> <p>5.-Elaboración de una Memoria descriptiva y reflexiva de la experiencia de Prácticas.</p>																									
Actividades y metodologías*	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipología</th> <th>Horas totales</th> <th>Horas presenciales</th> <th>Horas virtuales de interacción síncrona</th> <th>Horas virtuales de interacción asíncrona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prácticas externas</td> <td>110</td> <td>110</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>10</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Trabajo individual</td> <td>20</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Seminario</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona	Prácticas externas	110	110	-	-	Tutorías	10	2	4	4	Trabajo individual	20	-	-	-	Seminario	10	10	-	-
	Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona																					
	Prácticas externas	110	110	-	-																					
	Tutorías	10	2	4	4																					
	Trabajo individual	20	-	-	-																					
Seminario	10	10	-	-																						
Sistema de evaluación*	<p>Informe Tutor centro de prácticas 30%-40%</p> <p>Informe Tutor Facultad 60%-70%</p>																									

**Asignatura 6: TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Número de créditos ECTS	6 ECTS
Tipología	Obligatoria Módulo Común TFM
Organización temporal	Cuatrimestral
Modalidad	Híbrida
Presencialidad	5 horas
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos y contenidos</p> <p>C10. Interpretar informes, estudios e investigaciones acerca de la implementación de las iniciativas de innovación educativa en el contexto local e internacional para rescatar las características de los procesos de investigación desarrollados, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones que se proponen.</p> <p>C11. Comparar y evaluar modelos de innovación y su incidencia en la calidad educativa.</p> <p>Habilidades o destrezas</p> <p>H6. Promover el diagnóstico de necesidades formativas para el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de innovación a nivel local, regional, estatal o internacional.</p> <p>H8. Proponer y organizar la secuencia de tareas y el reparto de responsabilidades entre los participantes en un proyecto de innovación educativa.</p> <p>H9. Utilizar las herramientas de recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa para interpretar y comprender adecuadamente los datos obtenidos.</p>

	<p>Competencias</p> <p>COM 9. Aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad educativa de las instituciones de formación</p> <p>COM 10. Promover estudios e investigaciones que permitan identificar las características y condiciones en las que se desarrollan las innovaciones educativas y valorar las consecuencias que generan como paso previo a nuevas actuaciones en este ámbito.</p>																									
Idioma	Castellano y/o gallego																									
Breve descripción de los contenidos	<p>1.-Diseño de un proyecto de investigación/innovación educativa.</p> <p>2.-Desarrollo del proyecto para la obtención de datos empíricos y conclusiones.</p> <p>3.-Presentación escrita y defensa oral del trabajo realizado.</p>																									
Actividades y metodologías*	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipología</th> <th>Horas totales</th> <th>Horas presenciales</th> <th>Horas virtuales de interacción síncrona</th> <th>Horas virtuales de interacción asíncrona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tutorías</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Seminario</td> <td>10</td> <td>-</td> <td>10</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Trabajo individual</td> <td>125</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Presentación oral y defensa de un trabajo de innovación o investigación</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona	Tutorías	14	4	5	5	Seminario	10	-	10	-	Trabajo individual	125	-	-	-	Presentación oral y defensa de un trabajo de innovación o investigación	1	1	-	-
	Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona																					
	Tutorías	14	4	5	5																					
	Seminario	10	-	10	-																					
	Trabajo individual	125	-	-	-																					
Presentación oral y defensa de un trabajo de innovación o investigación	1	1	-	-																						
Sistema de evaluación*	<p>Tutor TFM 20%-30%</p> <p>Informe Tutor Facultad 70%-80%</p>																									

### Asignaturas de las especialidades

#### Especialidad 1: Innovación en los sistemas educativos

##### Asignatura 7: Modelos, agendas y estructuras para la Innovación educativa

Número de créditos ECTS	6 ECTS
Tipología	Optativa de especialidad 1: Innovación en los sistemas educativos
Organización temporal	Cuatrimestral
Modalidad	Híbrida
Presencialidad	28 horas
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos y contenidos</p> <p>C1. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la innovación educativa y sus implicaciones para una actuación didáctica fundamentada e inclusiva en el marco de los ecosistemas de formación y aprendizaje en la era digital.</p> <p>C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio y dificultan la equidad en educación</p> <p>C9. Analizar las políticas, los discursos y las actuaciones que emanan de organismos supranacionales para promover las reformas educativas y sus implicaciones en la mejora en diversos países y, particularmente, en el contexto español.</p>
	<p>Habilidades o destrezas</p> <p>H6. Promover el diagnóstico de necesidades formativas para el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de innovación a nivel local, regional, estatal o internacional.</p>

	Competencias	COM 5. Elaborar propuestas, informes y recomendaciones destinadas a promover la cultura de la innovación educativa y la formación de nuevos agentes de cambio.			
Idioma	Castellano y/o gallego				
Breve descripción de los contenidos	<p>1. Dimensiones y elementos clave para el desarrollo de la ciudadanía digital.</p> <p>2. Organismos supranacionales promotores del cambio.</p> <p>3. Planes, proyectos e iniciativas internacionales para el cambio en los sistemas educativos.</p> <p>4. Características de los sistemas educativos que caminan hacia la transformación y mejora.</p> <p>5. Políticas públicas para la mejora educativa.</p> <p>6. Evaluaciones de sistema educativo y su repercusión en la mejora continua.</p>				
Actividades y metodologías*	<b>Tipología</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas virtuales de interacción síncrona</b>	<b>Horas virtuales de interacción asíncrona</b>
	<i>Clase Expositiva</i>	18	10	4	4
	<i>Trabajo en equipo</i>	12	10	-	2
	<i>Visualización y análisis de vídeos</i>	2	-	-	2
	<i>Debate/discusión dirigida</i>	2	-	-	2
	<i>Presentaciones orales</i>	2	2	-	-
	<i>Resolución de Problemas</i>	8	6	-	2
	<i>Lectura, reflexión y análisis de textos</i>	4	-	-	4
	<i>Trabajo individual</i>	102	-	-	-
Sistema de evaluación*	<i>Examen</i>	30%-50%			
	<i>Resolución de problemas y/o ejercicios</i>	20%-40%			
	<i>Informes</i>	20%-30%			

**Asignatura 8: Planificación, gestión y evaluación de entornos educativos híbridos y virtuales**

Número de créditos ECTS	6 ECTS			
Tipología	<i>Optativa de especialidad 1: Innovación en los sistemas educativos</i>			
Organización temporal	<i>Cuatrimestral</i>			
Modalidad	<i>Híbrida</i>			
Presencialidad	<i>28 horas</i>			
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	<p>C7. Conocer las características de las diferentes propuestas metodológicas y su incidencia en los procesos de cambio y mejora, teniendo en cuenta los recursos que se requieren, así como sus implicaciones en el rol docente y discente, y la adecuación a los propósitos educativos que se persiguen.</p> <p>C8. Diferenciar los diferentes recursos y herramientas didácticas, valorando los criterios e indicadores que sustentan su adecuada elaboración, selección y evaluación en función de los propósitos educativos que se persiguen.</p>		

	<p>Habilidades o destrezas</p> <p>H1. Seleccionar e incorporar metodoloxías innovadoras que favorezcan una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas y procesos educativos inclusivos.</p> <p>H2. Manejar los criterios e indicadores que permitan elaborar y seleccionar los recursos educativos más adecuados y eficaces para una enseñanza innovadora, inclusiva y sostenible.</p>																																			
	<p>Competencias</p> <p>COM 1. Definir y proponer metodoloxías, seleccionar estrategias e implementar recursos de innovación educativa que puedan guiar y evaluar un modelo de agente educativo comprometido con la calidad de la educación.</p> <p>COM 3. Diseñar contextos de enseñanza-aprendizaje innovadores a través de una adecuada combinación de recursos, organización de los espacios y los tiempos, y selección de estrategias metodolóxicas que aseguren una formación enriquecida del estudiante gracias a un buen desempeño docente.</p> <p>COM 9. Aplicar metodoloxías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad educativa de las instituciones de formación.</p>																																			
Idioma	Castellano y/o gallego																																			
Breve descripción de los contenidos	<p>1.-Ecosistemas de enseñanza-aprendizaje híbridos y virtuales.</p> <p>2.-Privacidad y ciberseguridad en entornos educativos digitales.</p> <p>3.-Diseño e implementación de ambientes híbridos y virtuales de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>4.-Co-diseño de enseñanza e interacción en entornos híbridos y virtuales.</p> <p>5.-Las comunidades de práctica para los diseños de ambientes centrados en los aprendizajes.</p> <p>6.-La movilidad virtual de estudiantes y profesores. Collaborative International Learning (COIL).</p> <p>7.-Asesoramiento y apoyo en entornos híbridos y virtuales de enseñanza-aprendizaje.</p>																																			
Actividades y metodoloxías*	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="363 1196 628 1308">Tipoloxía</th> <th data-bbox="628 1196 788 1308">Horas totales</th> <th data-bbox="788 1196 979 1308">Horas presenciales</th> <th data-bbox="979 1196 1139 1308">Horas virtuales de interacción síncrona</th> <th data-bbox="1139 1196 1391 1308">Horas virtuales de interacción asíncrona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="363 1308 628 1375"><i>Prácticas en laboratorios de Tecnología Educativa</i></td> <td data-bbox="628 1308 788 1375">12</td> <td data-bbox="788 1308 979 1375">12</td> <td data-bbox="979 1308 1139 1375">-</td> <td data-bbox="1139 1308 1391 1375">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1375 628 1442"><i>Elaboración de recursos y materiales</i></td> <td data-bbox="628 1375 788 1442">14</td> <td data-bbox="788 1375 979 1442">6</td> <td data-bbox="979 1375 1139 1442">-</td> <td data-bbox="1139 1375 1391 1442">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1442 628 1576"><i>Presentación y defensa de un trabajo de investigación/proyecto de innovación educativa</i></td> <td data-bbox="628 1442 788 1576">4</td> <td data-bbox="788 1442 979 1576">4</td> <td data-bbox="979 1442 1139 1576">-</td> <td data-bbox="1139 1442 1391 1576">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1576 628 1621"><i>Trabajo en equipo</i></td> <td data-bbox="628 1576 788 1621">12</td> <td data-bbox="788 1576 979 1621">6</td> <td data-bbox="979 1576 1139 1621">6</td> <td data-bbox="1139 1576 1391 1621">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1621 628 1666"><i>Análisis de casos prácticos</i></td> <td data-bbox="628 1621 788 1666">6</td> <td data-bbox="788 1621 979 1666">-</td> <td data-bbox="979 1621 1139 1666">-</td> <td data-bbox="1139 1621 1391 1666">6</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1666 628 1697"><i>Trabajo individual</i></td> <td data-bbox="628 1666 788 1697">102</td> <td data-bbox="788 1666 979 1697">-</td> <td data-bbox="979 1666 1139 1697">-</td> <td data-bbox="1139 1666 1391 1697">-</td> </tr> </tbody> </table>	Tipoloxía	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona	<i>Prácticas en laboratorios de Tecnología Educativa</i>	12	12	-	-	<i>Elaboración de recursos y materiales</i>	14	6	-	8	<i>Presentación y defensa de un trabajo de investigación/proyecto de innovación educativa</i>	4	4	-	-	<i>Trabajo en equipo</i>	12	6	6	-	<i>Análisis de casos prácticos</i>	6	-	-	6	<i>Trabajo individual</i>	102	-	-	-
Tipoloxía	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona																																
<i>Prácticas en laboratorios de Tecnología Educativa</i>	12	12	-	-																																
<i>Elaboración de recursos y materiales</i>	14	6	-	8																																
<i>Presentación y defensa de un trabajo de investigación/proyecto de innovación educativa</i>	4	4	-	-																																
<i>Trabajo en equipo</i>	12	6	6	-																																
<i>Análisis de casos prácticos</i>	6	-	-	6																																
<i>Trabajo individual</i>	102	-	-	-																																
Sistema de evaluación*	<table border="1"> <tbody> <tr> <td data-bbox="363 1697 948 1742"><i>Proyectos</i></td> <td data-bbox="948 1697 1391 1742">50%-60%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1742 948 1787"><i>Portfolio</i></td> <td data-bbox="948 1742 1391 1787">10%-15%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1787 948 1832"><i>Autoevaluación</i></td> <td data-bbox="948 1787 1391 1832">5%-10%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1832 948 1899"><i>Coevaluación/evaluación de pares</i></td> <td data-bbox="948 1832 1391 1899">5%-10%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1899 948 1948"><i>Resolución de problemas y/o ejercicios</i></td> <td data-bbox="948 1899 1391 1948">10%-20%</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Proyectos</i>	50%-60%	<i>Portfolio</i>	10%-15%	<i>Autoevaluación</i>	5%-10%	<i>Coevaluación/evaluación de pares</i>	5%-10%	<i>Resolución de problemas y/o ejercicios</i>	10%-20%																									
<i>Proyectos</i>	50%-60%																																			
<i>Portfolio</i>	10%-15%																																			
<i>Autoevaluación</i>	5%-10%																																			
<i>Coevaluación/evaluación de pares</i>	5%-10%																																			
<i>Resolución de problemas y/o ejercicios</i>	10%-20%																																			

Número de créditos ECTS	6 ECTS				
Tipología	<i>Optativa de especialidad 1: Innovación en los sistemas educativos</i>				
Organización temporal	<i>Cuatrimestral</i>				
Modalidad	<i>Híbrida</i>				
Presencialidad	<i>28 horas</i>				
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	<p>C1. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la innovación educativa y sus implicaciones para una actuación didáctica fundamentada e inclusiva en el marco de los ecosistemas de formación y aprendizaje en la era digital.</p> <p>C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio y dificultan la equidad en educación</p> <p>C5. Identificar las características y elementos clave que definen, desde una perspectiva inclusiva y con garantías de equidad, las buenas prácticas de innovación educativa a nivel de aula, centro y sistema educativo.</p>			
	Habilidades o destrezas	<p>H1. Seleccionar e incorporar metodologías innovadoras que favorezcan una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas y procesos educativos inclusivos.</p> <p>H2. Manejar los criterios e indicadores que permitan elaborar y seleccionar los recursos educativos más adecuados y eficaces para una enseñanza innovadora, inclusiva y sostenible.</p> <p>H4. Asumir responsabilidades como líder educativo, con una perspectiva ética y desde un compromiso con la calidad, la equidad y la sostenibilidad.</p>			
	Competencias	<p>COM 2. Planificar, implementar y evaluar programas de innovación educativa a nivel de aula, centro y/o sistema educativo, asumiendo los fundamentos teóricos más pertinentes y desde enfoques respetuosos con la equidad, la diversidad, la sostenibilidad y la calidad.</p> <p>COM 7. Definir y aplicar indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos educativos innovadores comprometidos con la inclusión.</p>			
Idioma	Castellano y/o gallego				
Breve descripción de los contenidos	<p><i>1.- Diversidad, equidad e inclusión en una sociedad pluricultural.</i></p> <p><i>2-La equidad educativa desde el enfoque de la justicia social: la imparcialidad, la justicia de los acuerdos sociales, la distribución económica y de recursos, y el respeto a los derechos de las personas.</i></p> <p><i>3.- El principio de equidad educativa: la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la igualdad de género y la accesibilidad universal.</i></p> <p><i>4.- Modelos, procesos y estrategias de organización y gestión para garantizar la equidad como factor de calidad educativa.</i></p> <p><i>5.- La compensación de las desigualdades mediante el acceso efectivo a la educación: garantizar la mejor enseñanza a toda la ciudadanía.</i></p> <p><i>6.- Investigación e indicadores para el seguimiento y la toma de decisiones equitativas en educación formal y no formal.</i></p> <p><i>7.- La equidad educativa en el marco de las decisiones organizativas y de gestión política y social: su relación con la salud y el bienestar personal y comunitario.</i></p>				
Actividades y metodologías*	<b>Tipología</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas virtuales de interacción síncrona</b>	<b>Horas virtuales de interacción asíncrona</b>
	<i>Clase expositiva</i>	26	14	8	4

	<i>Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información</i>	8	4	4	-
	<i>Trabajo en equipo</i>	14	10	4	-
	<i>Trabajo individual</i>	102	-	-	-
Sistema de evaluación*	<i>Examen</i>			30%-50%	
	<i>Rúbrica</i>			10%-20%	
	<i>Portafolio</i>			30%-50%	

**Especialidad 2: Innovación en las instituciones educativas**

**Asignatura 10: Transformación digital de las instituciones educativas**

Número de créditos ECTS	6 ECTS		
Tipología	<i>Optativa de especialidad 2: Innovación en las instituciones educativas</i>		
Organización temporal	<i>Cuatrimestral</i>		
Modalidad	<i>Híbrida</i>		
Presencialidad	<i>28 horas</i>		
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	<p>C1. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la innovación educativa y sus implicaciones para una actuación didáctica fundamentada e inclusiva en el marco de los ecosistemas de formación y aprendizaje en la era digital.</p> <p>C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio y dificultan la equidad en educación.</p> <p>C5. Identificar las características y elementos clave que definen, desde una perspectiva inclusiva y con garantías de equidad, las buenas prácticas de innovación educativa a nivel de aula, centro y sistema educativo.</p>	
	Habilidades o destrezas	<p>H2. Manejar los criterios e indicadores que permitan elaborar y seleccionar los recursos educativos más adecuados y eficaces para una enseñanza innovadora, inclusiva y sostenible.</p> <p>H3. Dominar las estrategias y sistemas que contribuyan a elaborar e implementar planes, proyectos e iniciativas de innovación en las aulas y las instituciones educativas.</p> <p>H7. Movilizar diferentes recursos y estrategias que aseguren un aprendizaje continuo por parte de todos los agentes educativos y sociales implicados en los procesos de innovación educativa.</p>	
	Competencias	<p>COM 3. Diseñar contextos de enseñanza-aprendizaje innovadores a través de una adecuada combinación de recursos, organización de los espacios y los tiempos, y selección de estrategias metodológicas que aseguren una formación enriquecida del estudiante gracias a un buen desempeño docente.</p> <p>COM 4. Comprender los conceptos teórico-metodológicos que sustentan un programa de innovación educativa para concretarlos y adaptarlos a un contexto específico en el que se diseñe e implemente un determinado proyecto</p>	
Idioma	Castellano y/o gallego		
Breve descripción de los contenidos	<p>1.- <i>Las tecnologías digitales y su integración en el centro educativo.</i></p> <p>2.- <i>Madurez digital de los centros educativos.</i></p> <p>3.- <i>Programas y planes de integración de las tecnologías digitales en las instituciones educativas a nivel autonómico, estatal y europeo.</i></p>		

	<p>4.- Utilización de las tecnologías digitales en la participación y gestión del centro.</p> <p>5.- Sistemas, recursos y herramientas para la transformación digital del centro educativo.</p> <p>6.- Funciones de liderazgo y coordinación para la integración de las tecnologías digitales en los centros educativos.</p>				
Actividades y metodologías*	<b>Tipología</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas virtuales de interacción síncrona</b>	<b>Horas virtuales de interacción asíncrona</b>
	Clase expositiva	18	10	4	4
	Trabajo en equipo	12	10	-	2
	Visualización y análisis de vídeos	2	-	-	2
	Debate/discusión dirigida	2	-	-	2
	Presentaciones orales	2	2	-	-
	Resolución de Problemas	8	6	-	2
	Lectura, reflexión y análisis de textos	4	-	-	4
	Trabajo individual	102			
Sistema de evaluación*	Examen			20%-50%	
	Resolución de problemas y/o ejercicios			20%-60%	
	Informes			10%-40%	

**Asignatura 11: Liderazgo y desarrollo organizativo en las instituciones educativas**

Número de créditos ECTS	6 ECTS	
Tipología	Optativa de especialidad 2: Innovación en las instituciones educativas	
Organización temporal	Cuatrimestral	
Modalidad	Híbrida	
Presencialidad	30 horas	
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	<p>C2. Describir las bases epistemológicas, pedagógicas, organizativas y didácticas a tener en cuenta para promover reformas y cambios a nivel macro, meso y micro en el ámbito de la enseñanza</p> <p>C10. Interpretar informes, estudios e investigaciones acerca de la implementación de las iniciativas de innovación educativa en el contexto local e internacional para rescatar las características de los procesos de investigación desarrollados, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones que se proponen.</p>
	Habilidades o destrezas	<p>H4. Asumir responsabilidades como líder educativo, con una perspectiva ética y desde un compromiso con la calidad, la equidad y la sostenibilidad.</p> <p>H5 Resolver situaciones problemáticas y resistencias al cambio mediante procesos de diálogo y colaboración que permitan la búsqueda del consenso y la cooperación tanto a nivel individual como institucional.</p> <p>H8. Proponer y organizar la secuencia de tareas y el reparto de responsabilidades entre los participantes en un proyecto de innovación educativa.</p>

	<p>COM 6. Promover actuaciones y fomentar iniciativas que susciten una mejor comprensión de las características y procesos de innovación educativa, y susciten actitudes favorables para su implementación en las aulas y las instituciones.</p> <p>COM 7. Definir y aplicar indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos educativos innovadores comprometidos con la inclusión.</p> <p>COM 10. Promover estudios e investigaciones que permitan identificar las características y condiciones en las que se desarrollan las innovaciones educativas y valorar las consecuencias que generan como paso previo a nuevas actuaciones en este ámbito.</p>																														
Idioma	Castellano y/o gallego																														
Breve descripción de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategias de afrontamiento de la innovación en las instituciones educativas.</li> <li>2. Factores de cambio en la dirección y gestión de una organización educativa.</li> <li>3. Tipos de liderazgo y roles de los agentes impulsores del cambio en educación.</li> <li>4. Sistemas de comunicación y colaboración individual e institucional.</li> <li>5. Planes y procesos de dirección estratégica y liderazgo.</li> <li>6. Evaluación del impacto de las políticas, sistemas y proyectos para el cambio en las instituciones educativas.</li> </ol>																														
Actividades y metodologías*	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipología</th> <th>Horas totales</th> <th>Horas presenciales</th> <th>Horas virtuales de interacción síncrona</th> <th>Horas virtuales de interacción asíncrona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase expositiva</td> <td>16</td> <td>10</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td>10</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en equipo</td> <td>16</td> <td>8</td> <td>8</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Trabajo individual</td> <td>102</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona	Clase expositiva	16	10	2	4	Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información	6	4	2	-	Resolución de problemas	10	6	4	-	Trabajo en equipo	16	8	8	-	Trabajo individual	102	2	-	-
Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona																											
Clase expositiva	16	10	2	4																											
Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información	6	4	2	-																											
Resolución de problemas	10	6	4	-																											
Trabajo en equipo	16	8	8	-																											
Trabajo individual	102	2	-	-																											
Sistema de evaluación*	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Prueba objetiva</td> <td>40%-50%</td> </tr> <tr> <td>Rúbrica</td> <td>20%-50%</td> </tr> <tr> <td>Lista de control</td> <td>10%-20%</td> </tr> <tr> <td>Autoevaluación</td> <td>10%-20%</td> </tr> </tbody> </table>	Prueba objetiva	40%-50%	Rúbrica	20%-50%	Lista de control	10%-20%	Autoevaluación	10%-20%																						
Prueba objetiva	40%-50%																														
Rúbrica	20%-50%																														
Lista de control	10%-20%																														
Autoevaluación	10%-20%																														

**Asignatura 12: Redes de apoyo y colaboración para la inclusión**

Número de créditos ECTS	6 ECTS
Tipología	Optativa de especialidad 2: Innovación en las instituciones educativas
Organización temporal	Cuatrimestral
Modalidad	Híbrida
Presencialidad	28 horas
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos y contenidos</p> <p>C1. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la innovación educativa y sus implicaciones para una actuación didáctica fundamentada e inclusiva en el marco de los ecosistemas de formación y aprendizaje en la era digital.</p> <p>C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio y dificultan la equidad en educación</p>

	<p>C5. Identificar las características y elementos clave que definen, desde una perspectiva inclusiva y con garantías de equidad, las buenas prácticas de innovación educativa a nivel de aula, centro y sistema educativo.</p> <p>H2. Manejar los criterios e indicadores que permitan elaborar y seleccionar los recursos educativos más adecuados y eficaces para una enseñanza innovadora, inclusiva y sostenible.</p> <p>H4. Asumir responsabilidades como líder educativo, con una perspectiva ética y desde un compromiso con la calidad, la equidad y la sostenibilidad.</p> <p>H5 Resolver situaciones problemáticas y resistencias al cambio mediante procesos de diálogo y colaboración que permitan la búsqueda del consenso y la cooperación tanto a nivel individual como institucional.</p>																																								
Habilidades o destrezas																																									
Competencias	<p>COM 1. Definir y proponer metodologías, seleccionar estrategias e implementar recursos de innovación educativa que puedan guiar y evaluar un modelo de agente educativo comprometido con la calidad de la educación.</p> <p>COM 3. Diseñar contextos de enseñanza-aprendizaje innovadores a través de una adecuada combinación de recursos, organización de los espacios y los tiempos, y selección de estrategias metodológicas que aseguren una formación enriquecida del estudiante gracias a un buen desempeño docente.</p> <p>COM 7. Definir y aplicar indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos educativos innovadores comprometidos con la inclusión.</p>																																								
Idioma	Castellano y/o gallego																																								
Breve descripción de los contenidos	<p>1.-Educar para una ciudadanía activa desde y para la equidad.</p> <p>2.-La perspectiva comunitaria y participativa en el fomento de la inclusión.</p> <p>3.-El contexto local como espacio de colaboración e intercambio para impulsar prácticas inclusivas.</p> <p>4.-La mejora escolar y social de la comunidad como meta valiosa de una escuela inclusiva.</p> <p>5.-Diseño, implementación y evaluación de proyectos inclusivos interinstitucionales.</p> <p>6.-Barreras que dificultan el desarrollo de proyectos inclusivos en red.</p> <p>7.-Apoyos y ayudas para impulsar sistemas de colaboración local, regional e internacional en favor de la inclusión.</p> <p>8.-Herramientas y recursos para el desarrollo de redes para atender a la diversidad y propiciar la inclusión.</p> <p>9.-Comunidades de aprendizaje para la equidad y la inclusión.</p>																																								
Actividades y metodologías*	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipología</th> <th>Horas totales</th> <th>Horas presenciales</th> <th>Horas virtuales de interacción síncrona</th> <th>Horas virtuales de interacción asíncrona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase expositiva</td> <td>18</td> <td>10</td> <td>8</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en equipo</td> <td>12</td> <td>10</td> <td>2</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Análisis casos prácticos</td> <td>12</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Lectura, reflexión y análisis de textos</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Debate/ Discusión dirigida</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Trabajo individual</td> <td>102</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona	Clase expositiva	18	10	8	-	Trabajo en equipo	12	10	2	-	Análisis casos prácticos	12	6	4	2	Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información	2	-	-	2	Lectura, reflexión y análisis de textos	2	-	-	2	Debate/ Discusión dirigida	2	2	-	-	Trabajo individual	102	-	-	-
Tipología	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales de interacción síncrona	Horas virtuales de interacción asíncrona																																					
Clase expositiva	18	10	8	-																																					
Trabajo en equipo	12	10	2	-																																					
Análisis casos prácticos	12	6	4	2																																					
Búsqueda, selección, evaluación y gestión de la información	2	-	-	2																																					
Lectura, reflexión y análisis de textos	2	-	-	2																																					
Debate/ Discusión dirigida	2	2	-	-																																					
Trabajo individual	102	-	-	-																																					
Sistema de evaluación*	<p>Examen 30%-50%</p> <p>Informes 20%-40%</p> <p>Portafolio 30%-50%</p>																																								

**Especialidad 3: Innovación educativa en las aulas**

**Asignatura 13: Metodologías activas para una enseñanza innovadora**

Número de créditos ECTS	6 ECTS				
Tipología	<i>Optativa de Especialidad 3: Innovación educativa en las aulas</i>				
Organización temporal	<i>Cuatrimestral</i>				
Modalidad	<i>Híbrida</i>				
Presencialidad	<i>28 horas</i>				
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	<p>C7. Conocer las características de las diferentes propuestas metodológicas y su incidencia en los procesos de cambio y mejora, teniendo en cuenta los recursos que se requieren, así como sus implicaciones en el rol docente y discente, y la adecuación a los propósitos educativos que se persiguen.</p> <p>C8. Diferenciar los diferentes recursos y herramientas didácticas, valorando los criterios e indicadores que sustentan su adecuada elaboración, selección y evaluación en función de los propósitos educativos que se persiguen.</p>			
	Habilidades o destrezas	<p>H1. Seleccionar e incorporar metodologías innovadoras que favorezcan una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas y procesos educativos inclusivos.</p> <p>H2. Manejar los criterios e indicadores que permitan elaborar y seleccionar los recursos educativos más adecuados y eficaces para una enseñanza innovadora, inclusiva y sostenible.</p>			
	Competencias	<p>COM 1. Definir y proponer metodologías, seleccionar estrategias e implementar recursos de innovación educativa que puedan guiar y evaluar un modelo de agente educativo comprometido con la calidad de la educación.</p> <p>COM 3. Diseñar contextos de enseñanza-aprendizaje innovadores a través de una adecuada combinación de recursos, organización de los espacios y los tiempos, y selección de estrategias metodológicas que aseguren una formación enriquecida del estudiante gracias a un buen desempeño docente.</p> <p>COM 9. Aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos y avanzados para la innovación, evaluación y gestión de la calidad educativa de las instituciones de formación.</p>			
Idioma	Castellano y/o gallego				
Breve descripción de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Metodologías activas y colaborativas de enseñanza y aprendizaje. Claves para su implementación en contextos presenciales, híbridos y virtuales.</i></li> <li><i>2. Procesos de enseñanza innovadores mediados por tecnologías emergentes (RA-RV, Robótica y programación, IA, LA...).</i></li> <li><i>3. Rol del docente y del estudiante para una enseñanza activa.</i></li> <li><i>4. Diseño de escenarios físicos flexibles y enriquecidos con tecnologías educativas. Espacios Maker, hiperaulas, aulas del futuro, etc.</i></li> <li><i>5. Diseño de recursos para una enseñanza activa y colaborativa mediada por tecnologías.</i></li> <li><i>6. Estrategias e instrumentos para la evaluación formativa apoyada en tecnologías.</i></li> </ol>				
Actividades y metodologías*	<b>Tipología</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas virtuales de interacción síncrona</b>	<b>Horas virtuales de interacción asíncrona</b>
	<i>Prácticas en laboratorios de Tecnología Educativa</i>	12	12	-	-

	<i>Elaboración de recursos y materiales</i>	14	6	-	8
	<i>Presentación y defensa de un trabajo de investigación/proyecto de innovación educativa</i>	4	4	-	-
	<i>Trabajo en equipo</i>	12	6	6	-
	<i>Análisis de casos prácticos</i>	6	-	-	6
	<i>Trabajo Individual</i>	102			
Sistema de evaluación*	<i>Proyectos</i>			50%-60%	
	<i>Portafolio</i>			10%-30%	
	<i>Sistema de autoevaluación</i>			5%-10%	
	<i>Coevaluación/Evaluación de pares</i>			5%-10%	
	<i>Resolución de problemas y/o ejercicios</i>			10%-20%	

**Asignatura 14. Recursos educativos mediados por las tecnologías**

Número de créditos ECTS	6 ECTS	
Tipología	<i>Optativa de Especialidad 3: Innovación educativa en las aulas</i>	
Organización temporal	<i>Cuatrimestral</i>	
Modalidad	<i>Híbrida</i>	
Presencialidad	<i>28 horas</i>	
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	<p>C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio y dificultan la equidad en educación.</p> <p>C5. Identificar las características y elementos clave que definen, desde una perspectiva inclusiva y con garantías de equidad, las buenas prácticas de innovación educativa a nivel de aula, centro y sistema educativo.</p> <p>C8. Diferenciar los diferentes recursos y herramientas didácticas, valorando los criterios e indicadores que sustentan su adecuada elaboración, selección y evaluación en función de los propósitos educativos que se persiguen.</p>
	Habilidades o destrezas	<p>H2. Manejar los criterios e indicadores que permitan elaborar y seleccionar los recursos educativos más adecuados y eficaces para una enseñanza innovadora, inclusiva y sostenible.</p> <p>H7. Movilizar diferentes recursos y estrategias que aseguren un aprendizaje continuo por parte de todos los agentes educativos y sociales implicados en los procesos de innovación educativa.</p> <p>H10. Compilar diferentes herramientas de trabajo para la Innovación educativa.</p>
	Competencias	<p>COM 2. Planificar, implementar y evaluar programas de innovación educativa a nivel de aula, centro y/o sistema educativo, asumiendo los fundamentos teóricos más pertinentes y desde enfoques respetuosos con la equidad, la diversidad, la sostenibilidad y la calidad.</p>

	COM 3. Diseñar contextos de enseñanza-aprendizaje innovadores a través de una adecuada combinación de recursos, organización de los espacios y los tiempos y selección de estrategias metodológicas que aseguren una formación enriquecida del estudiante gracias a un buen desempeño docente.				
Idioma	Castellano y/o gallego				
Breve descripción de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Tecnologías digitales para la expresión.</i></li> <li>2. <i>Tecnologías de Apoyo a la Diversidad (TAD) en el aula.</i></li> <li>3. <i>Diseño y creación de REA (Recursos Educativos Abiertos).</i></li> <li>4. <i>Lenguaje audiovisual: creación de videos y educación mediática.</i></li> <li>5. <i>Nuevos lenguajes y pensamiento computacional en el aula.</i></li> <li>6. <i>Gamificación y videojuegos en las aulas.</i></li> <li>7. <i>Rol del alumnado como aprendices digitales permanentes y ciudadanía digital crítica.</i></li> <li>8. <i>Buenas prácticas con tecnologías en aulas innovadoras.</i></li> </ol>				
Actividades y metodologías*	<b>Tipología</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas virtuales de interacción síncrona</b>	<b>Horas virtuales de interacción asíncrona</b>
	<i>Prácticas en laboratorios de Tecnología Educativa</i>	10	10		
	<i>Elaboración de recursos y materiales</i>	14	4	5	5
	<i>Presentación y defensa de un trabajo de investigación/proyecto de innovación educativa</i>	4	4		
	<i>Trabajo en equipo</i>	16	10	6	
	<i>Análisis de casos prácticos</i>	4			4
	<i>Trabajo Individual</i>	102			
Sistema de evaluación*	<i>Proyectos</i>			50%-60%	
	<i>Portafolio</i>			10%-15%	
	<i>Autoevaluación</i>			5%-10%	
	<i>Coevaluación/Evaluación de pares</i>			5%-10%	
	<i>Resolución de problemas y/o ejercicios</i>			10%-20%	

**Asignatura 15: Atención a la diversidad: tiempos, espacios y recursos**

Número de créditos ECTS	6 ECTS				
Tipología	<i>Optativa de Especialidad 3: Innovación educativa en las aulas</i>				
Organización temporal	<i>Cuatrimestral</i>				
Modalidad	<i>Híbrida</i>				
Presencialidad	<i>28 horas</i>				
Resultados del aprendizaje	Conocimientos y contenidos	<p>C1. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la innovación educativa y sus implicaciones para una actuación didáctica fundamentada e inclusiva en el marco de los ecosistemas de formación y aprendizaje en la era digital.</p> <p>C4. Reconocer y valorar los factores pedagógicos, organizativos y didácticos que favorecen u obstaculizan el desarrollo de procesos de innovación y mejora, así como los aspectos que provocan resistencias al cambio y dificultan la equidad en educación</p> <p>C5. Identificar las características y elementos clave que definen, desde una perspectiva inclusiva y con garantías de equidad, las buenas prácticas de innovación educativa a nivel de aula, centro y sistema educativo.</p>			
	Habilidades o destrezas	<p>H1. Seleccionar e incorporar metodologías innovadoras que favorezcan una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas y procesos educativos inclusivos.</p> <p>H2. Manejar los criterios e indicadores que permitan elaborar y seleccionar los recursos educativos más adecuados y eficaces para una enseñanza innovadora, inclusiva y sostenible.</p>			
	Competencias	<p>COM 7. Definir y aplicar indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos educativos innovadores comprometidos con la inclusión.</p> <p>COM 8. Diseñar sistemas, herramientas y recursos para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad de los sistemas educativos, las instituciones formativas y las aulas.</p>			
Idioma	Castellano y/o gallego				
Breve descripción de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medidas curriculares y organizativas de atención a la diversidad</li> <li>2. Programas y protocolos de atención a la diversidad</li> <li>3. Modelos de organización de tiempos</li> <li>4. Agrupamientos, espacios y recursos</li> <li>5. Diseño y accesibilidad universal</li> <li>6. Diseño de recursos basados en los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): representación, acción y expresión e implicación, diseño de espacios versátiles</li> </ol>				
Actividades y metodologías*	<b>Tipología</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas virtuales de interacción síncrona</b>	<b>Horas virtuales de interacción asíncrona</b>
	<i>Clase expositiva</i>	10	5	-	5
	<i>Resolución de problemas</i>	10	5	2	3
	<i>Visualización y análisis de videos</i>	13	8	-	5
	<i>Trabajo en equipo</i>	15	10	-	5
	<i>Trabajo Individual</i>	102			
Sistema de evaluación*	<i>Prueba objetiva</i>				40%-50%
	<i>Rúbrica</i>				20%-50%

---

<i>Lista de control</i>	10%-20%
<i>Autoevaluación</i>	10%-20%

## 4.2. Actividades y metodologías docentes

### Actividades

1. Clase expositiva	Exposición por parte del profesor/a de los contenidos de la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar. Permite relacionar los nuevos conceptos con las sesiones anteriores, resaltar las ideas principales, explicar los contenidos de manera ordenada y estructurada, incluir ejemplos de actualidad, reales etc. Puede ir desde la exposición teórica de un concepto o bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que el/la estudiante desarrolle, hasta la resolución de un problema.
2. Trabajo individual	Trabajo individual por parte del estudiantado que le permite responsabilizarse de la organización y gestión de su aprendizaje, adaptando los ritmos y adquiriendo autonomía en la elaboración, transformación e interpretación de la información y en la toma de decisiones relacionadas con el aprendizaje.
3. Trabajo en equipo	Elaboración y preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, etc. para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de los estudiantes en grupo.
4. Resolución de problemas	Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución
5. Análisis de casos prácticos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. Los principales objetivos son: trabajar y consolidar conocimientos, poner en entredicho los conocimientos propios y desarrollar competencias y habilidades transversales.
6. Debate/Discusión dirigida	Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución
7. Presentaciones orales	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal a través de la que el alumnado y el profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
8. Seminario	Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.
9. Taller	Esta actividad está orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
10. Lectura, reflexión y análisis de textos	Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
11. Prácticas en laboratorios de Tecnología Educativa	Actividad que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.
12. Prácticas de laboratorio	Actividad que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.
13. Prácticas de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al contorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bosquejos, diseños, etc.), etc.

14. Participación en eventos/actividades científicas/académicas	Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a uno determinado ámbito de estudio.
15. Foros y chats	Actividad desarrollada en un contorno virtual en la que se debaten temas diversos y de actualidad, relacionados con el ámbito académico y/o profesional. Los principales objetivos son: trabajar y consolidar conocimientos, cuestionarse las opiniones personales y desarrollar habilidades comunicativas.
16. Visualización y análisis de vídeos	El profesorado orientará sobre la visualización de vídeos relacionados con los contenidos a trabajar que los alumnos, de manera individual o en grupo, deberán visualizar para poder analizarlos, debatir sobre ellos y poder realizar las tareas/actividades propuestas.
17. Simulaciones y juego de rol	Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.
18. Elaboración de recursos y materiales	Actividad realizada por el alumnado que implica la realización de un determinado producto con una intencionalidad determinada. Estos recursos y materiales sirven para dar apoyo o sostener alguna actividad, contenido...
19. Tutorías	El profesorado atenderá al alumnado en sesiones de tutorías individualizadas y/o en grupo dedicadas a la orientación en el estudio y la resolución de dudas sobre los contenidos y trabajos de la asignatura.
20. Presentación y defensa de un trabajo de investigación/proyecto de innovación educativa	Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo de investigación o proyecto de innovación educativa. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.
21. Búsqueda, selección, evaluación y gestión de información	Esta actividad tiene como finalidad lograr el adecuado manejo de los recursos de información para dar respuesta a una actividad determinada.

## Metodologías

1. Lección magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.  La clase magistral es también conocida como conferencia”, “método expositivo” o “lección magistral”. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
2. Aprendizaje basado en Proyectos	Método en el que los/las estudiantes realizan un proyecto real, normalmente en grupos donde se les valorará la planificación, diseño y realización de una serie de actividades. Los principales objetivos son: potenciar el aprendizaje en contextos reales, mejorar las competencias transversales, especialmente la creatividad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la comunicación y fomentar el aprendizaje interconectado.

3. Aprendizaje basado en Problemas	Método en el que los/las estudiantes tienen que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.
4. Estudios de caso	Metodología donde el sujeto se enfrenta a la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
5. Aprendizaje-Servicio	Metodología que combina el servicio a la comunidad con el aprendizaje de las competencias de las asignaturas, en un solo proyecto, en el que el alumnado se forma trabajando en necesidades reales de su entorno con el fin de mejorarlo.
6. Dramatización, simulación o role playing	Esta propuesta promueve la dramatización de situaciones que se pueden producir en la realidad. Los principales objetivos son evaluar habilidades de aplicación, destrezas, habilidades y actitudes.
7. Gamificación	Consiste en la aplicación de mecánicas propias de los juegos para sus aplicaciones en los procesos de aprendizaje en un entorno lúdico que propicia la motivación, implicación y diversión. Los principales objetivos son: permitir realizar un aprendizaje y una mejora de las habilidades de manera más rápida, motivar al alumnado mediante recompensas y fomentar el trabajo en equipo.
8. Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y la de los otros miembros del grupo.
9. Aula Invertida	El objetivo principal de esta metodología es aprovechar el tiempo en el aula para aplicar los conceptos y contenidos adquiridos con anterioridad promoviendo el aprendizaje activo para que el alumnado desarrolle el pensamiento crítico y analítico. Las actividades de aprendizaje se realizarán fuera del aula y con la presencia del docente se facilitarán y potenciarán otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos.
10. Design thinking	Consiste en la adquisición de conocimientos básicos sobre los usuarios/as de un producto, situación o problema; en el desarrollo de empatía con el usuario/a para alcanzar una solución a un problema que poseen; en la construcción de prototipos con las ideas más idóneas; y a aprender de las reacciones de los usuarios/as al interactuar con el prototipo. Potencia la innovación centrada en las personas.

### 4.3. Sistemas de evaluación

1. **Pruebas objetivas** Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. Esta prueba puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con uno solo tipo de alguna de estas preguntas.

2. Exámenes de respuesta corta	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.
3. Examen con preguntas de desarrollo	Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundizo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.
4. Examen oral	Prueba en la que se busca responder, de forma oral, la preguntas talas o de cierta amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundizo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.
5. Informes	Documentos en los que se expone de forma detallada todos los elementos relacionados con un proyecto o actividad. A través de este documento se exponen contenidos y se comunican determinados resultados.
6. Resolución de problemas y/o ejercicios	Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.
7. Proyectos	Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias y enfrentan a los alumnos/as, trabajando en equipo, a problemas abiertos. Permiten entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de liderazgo, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales. El objetivo fundamental es evaluar las habilidades de análisis, síntesis y evaluación, conocimientos y actitudes.
8. Registro observacional	Este sistema de evaluación permite recoger la observación realizada. Se utiliza, fundamentalmente para la evaluación del desempeño y permite constatar las actividades desarrolladas por los evaluados.
9. Lista de control	Instrumento de evaluación en que se detallan los criterios a seguir para lograr o resolver con eficacia una determinada actividad de aprendizaje y los indicadores que permiten observar con claridad que esos criterios se cumplen. Se utiliza para evaluar destrezas susceptibles de división en una serie de hechos claramente definidos o para evaluar un proceso donde las conductas a observar están ordenadas según un orden lógico.
10. Portafolio	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y cualificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno. El portafolios o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.
11. Rúbrica	Es un instrumento que tiene como finalidad compartir los criterios de realización de las actividades de aprendizaje y de evaluación con los estudiantes y entre el profesorado. La rúbrica muestra las expectativas que el alumnado y profesorado tienen y comparten sobre una actividad, organizadas en diferentes niveles

---

	de cumplimiento: desde el menos aceptable hasta la resolución ejemplar, desde el considerado como insuficiente hasta el excelente.
12. Sistema de autoevaluación	Balance reflexivo y personal del propio proceso de aprendizaje en el que se incluye la perspectiva del alumno/a respecto de la propuesta de actividades, materiales y orientación del curso. La valoración personal del/a participante se vincula a la autorregulación del proceso de aprendizaje personal, en la medida en que colabora para profundizar, corregir o cambiar la dinámica individual y grupal del aprendizaje. Los objetivos fundamentales son: evaluar las habilidades de análisis, síntesis y evaluación, y también conocimientos y actitudes.
13. Coevaluación	Evaluación entre pares, entre iguales. Suele referirse a la evaluación entre el alumnado. Pueden ser tanto tareas individuales como actividades grupales.

---

#### 4.4. Mecanismos de coordinación docente

Las universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo asumen la gestión del título. La coordinación académica corresponderá, por un período rotatorio de 2 años, a cada una de las universidades, con este orden: Universidad de Vigo, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de A Coruña. La Universidad de Santiago de Compostela es la responsable administrativa, por lo que se encargará de la tramitación de los procedimientos de aseguramiento de la calidad (verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación), ante el Ministerio competente.

Las universidades firmantes nombrarán una Comisión Académica Interuniversitaria que se responsabiliza de la planificación, seguimiento y evaluación del título, así como de elevar a los órganos proponentes y responsables del Máster de cada institución participante las propuestas de mejora para futuras ediciones. En su caso, también podrá proponer su supresión.

La composición de la **Comisión Académica Interuniversitaria** será la siguiente:

1. Un/a presidente/a, que será el/la coordinador/a académico de la universidad responsable en cada período.
2. Los/as responsables del resto de centros de impartición del título o personas en quién deleguen.
3. Los/as coordinadores/as del título en cada uno de los centros de impartición.
4. Los/as responsables de calidad de los centros de impartición.
5. El/La responsable de la unidad de gestión de centro y departamentos del centro responsable del título.
6. Un/a estudiante por centro de impartición.
7. Una representación de miembros de PDI del título, teniendo en cuenta la carga lectiva de las áreas de conocimiento, que será elegida según determine el Reglamento de Régimen Interno del centro. En el caso de que el centro no cuente con el reglamento o de que este no contemple el procedimiento de elección, se determinará mediante acuerdo específico de la Xunta de centro. Estarán incluidos, en el caso de existir estas figuras, los/as coordinadores/as de curso, bloque o módulo.
8. Otros miembros específicos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno del centro responsable del título.

La Comisión Académica Interuniversitaria tendrá un/a secretario/a elegido/a entre sus miembros, que será responsable de la redacción de las actas con los acuerdos alcanzados.

Podrán participar como invitados/as, con voz, pero sin voto, representantes de otros grupos de interés cuya opinión se considere relevante.

Esta comisión es la encargada de garantizar la coordinación en el desarrollo de las enseñanzas y verifica la coherencia entre los objetivos, competencias, contenidos, actividades y sistemas de evaluación de los programas de las materias. En el caso de detectar problemas de coordinación o coherencia en el desarrollo del título, se propondrán las medidas correctoras necesarias que serán trasladadas a la universidad responsable de la gestión del título.

---

La información resultante de este proceso se tendrá en cuenta para el establecimiento de mejoras a través del proceso de calidad: Análisis de resultados y mejora de los programas.

En cada centro de impartición habrá una comisión local conforme a lo establecido en la normativa de cada universidad. Así mismo habrá un/a coordinador/a que contará con los mecanismos y recursos necesarios para realizar las funciones relacionadas con la admisión de estudiantes y la organización académica, tanto en lo que se refiere a la programación de las materias, como a su desarrollo para asegurar que las enseñanzas se realizan según las previsiones y objetivos definidos en la titulación.

---

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### 5.1. Perfil básico del profesorado

El profesorado de las áreas participantes en la docencia del máster posee una amplia y variada experiencia docente en titulaciones universitarias oficiales. El cuadro docente, además, tiene una amplia experiencia investigadora, lo que contribuye a reforzar la calidad académica y científica de la docencia en el máster.

Todo el profesorado es doctor, teniendo el 93,33% vinculación permanente con la Universidad. Asimismo, todo el cuadro de personal académico (30 profesores y profesoras; 10 por Universidad) posee al menos un sexenio y un quinquenio. Concretamente, entre las tres Universidades suman 56 sexenios y 108 quinquenios.

Teniendo en cuenta el cuadro de profesorado asignado al título en cada universidad, el modelo de impartición de Máster supondrá que las tres Universidades se encargarán de desarrollar el Módulo Común y en cada una de ellas se ofertará una especialidad diferente.

Por otra parte, es preciso indicar que el carácter híbrido del título (60% presencial y 40% virtual), así como el enfoque didáctico y pedagógico (basado en estrategias metodológicas activas y colaborativas de enseñanza-aprendizaje), implica la adecuada capacitación del profesorado, especialmente en aspectos de carácter metodológico y digital. En este sentido, las tres universidades cuentan con Centros Específicos de Formación Permanente para los docentes, por lo que se estima que en los dos años precedentes a la implantación del título el profesorado ha recibido formación específica en los Planes de Formación e Innovación implementados en los mencionados centros formativos de cada Universidad (Unidad de Formación y Asesoramiento (UFA), perteneciente al CUFIE en la UDC; Programa de Formación e Innovación Docente perteneciente al CeTA en la USC y Escola Aberta de formación do profesorado en la UVigo). En cualquier caso, es necesario señalar que un alto porcentaje del profesorado que impartirá el título cuenta con numerosas horas de formación en materia de enseñanza e innovación educativa en ámbitos relacionados con metodologías innovadoras en educación superior, así como en el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

#### 5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La estructura de personal docente asignado al título se muestra sintetizada en las tablas que se incluyen en líneas posteriores, desglosadas con información relativa a cada una de las tres Universidades participantes (UDC, USC y UVigo) y estructuradas en dos apartados:

1. *Distribución de porcentajes de ECTS por categoría académica y área.*

- Cabe señalar que el cómputo de créditos ECTS se realiza sobre 48 ECTS y no sobre los 60 ECTS del título, ya que no se contemplan los 12 ECTS de las materias referentes al Prácticum y TFM.

#### Resumen del profesorado asignado al título

#### Relación de profesorado UDC

Área	Categoría	Número	Quinquenios	Sexenios	ECTS	PRACTICUM	TFM
DOE	CU	1	5	5	9,37%	2 estudantes	2 estudantes
DOE	TU	6	24	9	66,62 %	12 estudantes	12 estudantes
DOE	CD	3	6	3	25%	6 estudantes	6 estudantes

### Relación de profesorado USC

Área	Categoría	Número	Quinquenios	Sexenios	ECTS	PRACTICUM	TFM
DOE	TU	7	32	15	75,00%	12 estudantes	12 estudantes
DOE	CD	3	9	3	25,00 %	8 estudantes	8 estudantes

### Relación de profesorado UVigo

Área	Categoría	Número	Quinquenios	Sexenios	ECTS	PRACTICUM	TFM
DOE	CU	2	13	8	31,26 %	4 estudantes	4 estudantes
DOE	TU	4	15	9	37,50 %	8 estudantes	8 estudantes
DOE	CD	2	2	2	12,50 %	4 estudantes	8 estudantes
DOE	AXD	1	1	1	9,37%	2 estudantes	2 estudantes
MIDE	AXD	1	1	1	9,37%	2 estudantes	2 estudantes

## 5.1.b) Estructura de profesorado

### Perfiles de profesorado UDC

	Área	Categoría	Doctorado	Quinquenios	Sexenios	Líneas investigación relacionadas con el máster
Perfil 1	DOE	CU	Si	5	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y desarrollo profesional docente</li> <li>Investigación, innovación y asesoramiento en educación</li> </ul>
Perfil 2	DOE	TU	Si	5	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión</li> <li>Desarrollo organizativo</li> </ul>
Perfil 3	DOE	TU	Si	3	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Etnografía da educación</li> <li>Investigación participativa</li> </ul>
Perfil 4	DOE	TU	Si	3	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equidad e inclusión en educación.</li> <li>Liderazgo educativo.</li> </ul>
Perfil 5	DOE	TU	Si	5	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reformas para la transformación educativa</li> <li>Equidad educativa y educación</li> </ul>
Perfil 6	DOE	TU	Si	5	---	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología educativa</li> <li>Innovación docente</li> </ul>

Perfil 7	DOE	TU	Si	3	---	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión</li> <li>Desarrollo organizativo</li> </ul>
Perfil 8	DOE	CD	Si	3	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Didáctica e currículo</li> <li>Educación para la Ciudadanía Global</li> </ul>
Perfil 9	DOE	CD	Si	2	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión educativa</li> <li>Recursos y materiales didácticos para la inclusión</li> </ul>
Perfil 10	DOE	CD	Si	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación Educativa</li> <li>Formación inicial y continua del profesorado</li> </ul>

### Perfiles de profesorado USC

	Área	Categoría	Doctorado	Quinquenios	Sexenios	Líneas investigación relacionadas con el máster
Perfil 1	DOE-S	TU	Si	6	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño, desarrollo y evaluación de entornos de formación en red flexibles y multimedia educativo</li> <li>elearning para la transformación metodológica de la formación</li> </ul>
Perfil 2	DOE-S	TU	Si	6	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento, cambio y mejora en educación.</li> <li>Formación, desarrollo curricular, profesional y organizativo.</li> </ul>
Perfil 3	DOE-S	TU	Si	5	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos educativos y materiales didácticos en diversos contextos institucionales</li> <li>Inclusión socioeducativa</li> </ul>
Perfil 4	DOE-S	TU	Si	4	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología Educativa, investigación, Innovación docente y transformación del sistema educativo</li> <li>Diseño de escenarios flexibles para la educación y la formación</li> </ul>
Perfil 5	DOE-L	TU	Si	2	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecologías del aprendizaje</li> <li>Investigación e innovación Educativa apoyada en las TIC</li> </ul>
Perfil 6	DOE-S	TU	Si	4	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y desarrollo profesional del profesorado</li> <li>Inclusión socioeducativa</li> </ul>
Perfil 7	DOE-L	CD	Si	5	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión y mejora educativa</li> <li>Diseño, desarrollo e innovación curricular</li> </ul>
Perfil 8	DOE-S	TU	Si	5	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño implementación y seguimiento de procesos de enseñanza-aprendizaje basados en metodologías inclusivas e innovadoras.</li> <li>Procesos de mejora e innovación de los centros educativos el papel de la organización de espacios, tiempos y recursos.</li> </ul>
Perfil 9	DOE-S	CD	Si	3	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación educativa</li> </ul>

Perfil 10	DOE-S	CD	Si	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias docentes</li> <li>• Retos educativos ante la transformación social de las TIC</li> <li>• Formación en competencia digital y para el uso de las TIC en el ámbito profesional</li> </ul>
-----------	-------	----	----	---	---	--

**Perfiles de profesorado UVigo**

	Área	Categoría	Doctorado	Quinquenios	Sexenios	Líneas investigación relacionadas con el máster
Perfil 1	DOE	CU	Si	7	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de inclusión y exclusión socio-educativa</li> <li>• Investigación participativa y comunitaria</li> </ul>
Perfil 2	DOE	CU	Si	6	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y evaluación de programas</li> <li>• Investigación y mejora educativa</li> </ul>
Perfil 3	DOE	TU	Si	4	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología educativa</li> <li>• Diseño, desarrollo y evaluación de programas</li> </ul>
Perfil 4	DOE	TU	Si	2	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Educativa</li> <li>• Formación inicial y continua de la profesión docente</li> </ul>
Perfil 5	DOE	TU	Si	5	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a la diversidad</li> <li>• Diseño, desarrollo e innovación curricular</li> </ul>
Perfil 6	DOE	TU	Si	4	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad e inclusión socioeducativa</li> <li>• Tecnología Educativa</li> </ul>
Perfil 7	DOE	CD	Si	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnologías de apoyo a la Diversidad (TAD)</li> <li>• Recursos tecnológicos en y para la educación y la formación</li> </ul>
Perfil 8	DOE	CD	Si	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y procesos de cambio</li> <li>• Educación inclusiva</li> </ul>
Perfil 9	DOE	AXD2	Si	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología educativa</li> <li>• Diseño, desarrollo y evaluación de programas</li> </ul>
Perfil 10	MIDE	AXD2	Si	1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transición Educativa</li> <li>• Procesos de investigación-acción</li> </ul>

**5.1.c) Méritos docentes del profesorado no acreditado**

No procede.

**5.1.d) Méritos de investigación del profesorado no doctor**

No procede.

---

### 5.1.e) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

La dotación disponible de profesorado de las áreas y departamentos participantes en la docencia del título de Máster es suficiente y permite el desarrollo de una docencia de calidad en el título interuniversitario desde las perspectivas académica y profesional.

No obstante, se prevé la posibilidad de buscar la colaboración de profesionales externos que puedan proporcionar conferencias sobre temas de interés vinculadas a las materias y competencias del Máster. Estas colaboraciones se procurarán en las materias de las especialidades y, particularmente, en el desarrollo del Prácticum que incluirá un seminario presencial de orientación al alumnado con profesionales de reconocido prestigio de los diferentes niveles del sistema educativo que compartan sus experiencias y sirva como aprendizaje vicario.

### 5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Las tres universidades cuentan con personal de apoyo a la docencia que desempeña su labor facilitando la actividad docente, investigadora y de coordinación de sus instituciones. Dicho personal es suficiente para garantizar el buen funcionamiento del máster y un adecuado servicio a su profesorado y estudiantado. Incluye los siguientes perfiles, entre otros:

- Personal de administración y servicios (incluyendo área académica y asuntos económicos).
- Personal del área de informática.
- Personal de apoyo a la docencia: técnicos de e-learning y técnicos de teleformación.
- Personal de biblioteca.
- Personal de conserjería.

La **Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC**, se cuenta con un servicio de biblioteca, formado por una directora, dos ayudantes y dos auxiliares técnicos.

La Administración del Centro está constituida por el siguiente cuadro:

- 1 Administradora.
- 1 Jefa de negociado de asuntos académicos.
- 1 Secretaria administrativa.
- 4 Puestos base.

Asimismo, el negociado de asuntos económicos está formado por:

- 1 Jefa de negociado.
- 1 Puesto base.

En cuanto a la Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación (UADI), el personal asignado a la misma es el siguiente:

- 1 Jefa de negociado.
- 2 Secretarías administrativas.

Por su parte, el Servicio de Conserjería está formado por:

- 1 Conserje.
- 3 Auxiliares.

En cuanto a la **Facultad de Formación del Profesorado de la USC**, se sintetiza a continuación el personal de apoyo con el que cuenta el centro.

Unidad	Escala/Categoría	Denominación del puesto	Antigüedad en puesto y escala
1 BIBLIOTECA	E. auxiliar archivos, bibliot. y museos	AUXILIAR ARCHIVO, BIBLIOTECA Y MUSEO	17 año(s), 6 mes(es) y 10 día(s)
2 BIBLIOTECA	E. auxiliar archivos, bibliot. y museos	AUXILIAR ARCHIVO, BIBLIOTECA Y MUSEO	16 año(s), 9 mes(es) y 15 día(s)
3 BIBLIOTECA	E. auxiliar archivos, bibliot. y museos	AUXILIAR ARCHIVO, BIBLIOTECA Y MUSEO	15 años(s), 2 mes(es) e 15 día(s)
4 BIBLIOTECA	E. auxiliar archivos, bibliot. y museos-sec. biblio.	DIRECCION BIBLIOTECA CENTRO	9 años (s), 2 mes(es) e 6 día(s)
5 PUNTO DE ATENCION INFORMACIÓN Y SERVICIOS	Tecnico servizos xerais	RESPONSABLE PTO. ATENCION INFORME SERVICIOS	5 años (s), 5 mes(es) e 5 día(s)
6 PUNTO DE ATENCION INFORMACIÓN Y SERVICIOS	Tecnico servizos xerais	TEC. SERV. GENERALES/AUX. TEC. SERVICIOS	0 años (s), 6 mes(es) e 22 día(s)
7 PUNTO DE ATENCION INFORMACIÓN Y SERVICIOS	Tecnico servizos xerais	TEC. SERV. GENERALES/AUX. TEC. SERVICIOS	11 ano(s), 7 mes(es) e 29 día(s)
8 SECRETARÍA DECANATO	E. Administrativa-Administración	SECRETARIA DE DECANATO	4 años (s), 3 mes(es) e 5 día(s)
9 UNIDAD DE GESTIÓN DEL CENTRO	E. Administrativa-Administración	PUESTO BASE	20 años (s), 2 mes(es) e 7 día(s)
10 UNIDAD DE GESTIÓN DEL CENTRO	E. de xestión-administración	RESPONSABLE UNIDAD	15 años (s), 6 mes(es) e 4 día(s)
11 UNIDAD ASUNTOS ECONÓMICOS	E. Administrativa-Administración	RESPONSABLE ASUNTOS ECONOMICOS	17 años (s), 5 mes(es) e 0 día(s)

Los servicios de matrícula y gestión del alumnado de la Universidad de Santiago de Compostela están centralizados, por lo que el personal encargado de estas funciones no está vinculado a las Facultades y Escuelas.

En lo que respecta a la **Facultad de Educación y del Deporte de la UVigo**, se muestra a continuación una tabla con la relación del personal de administración y servicios que sirve de apoyo a la docencia.

Puesto	Tipo de contrato	Antigüedad	% dedicación al centro
Jefe de negociado de asuntos generales	Funcionario pas interino por substitución	3	100%
Técnico especialista de servicios generales	Contrato laboral fijo - pas	11	100%
Auxiliar técnico de servicios generales	Contrato laboral fijo - pas	19	100%
Técnico especialista de tecnologías da información e comunicaciónes	Contrato laboral fijo - pas	15	17%
Auxiliar administrativo - posto base	Funcionario pas interino en vacante	10	25%
Jefe/a de negociado	Personal funcionario - pas	29	17%
Jefe/a de área	Personal funcionario - pas	32	50%

Puesto	Tipo de contrato	Antigüedad	% dedicación al centro
Auxiliar administrativo - posto base	Funcionario pas interino por substitución	10	17%
Jefe/a de negociado	Personal funcionario - pas	23	25%
Jefe/a de negociado	Personal funcionario - pas	18	50%
Jefe/a de negociado	Personal funcionario - pas	22	20%
Jefe/a de área	Personal funcionario - pas	29	17%
Auxiliar técnico de servicios generales	Interinidad por vacante	24	100%
Jefe/a de negociado de apoio	Funcionario pas interino en vacante	4	25%
Jefe/a de area	Personal funcionario - pas	29	25%
Jefe/a de negociado	Personal funcionario - pas	21	17%
Xefe de negociado de asuntos xerais	Personal funcionario - pas	10	100%
Tecnico especialista de actividades deportivas	Contrato laboral fijo - pas	23	17%
Auxiliar tecnico de instalacions deportivas	Contrato laboral fijo - pas	26	17%
Jefe/a de negociado	Personal funcionario - pas	19	17%
Auxiliar tecnico de instalacions deportivas	Contrato laboral fijo - pas	19	17%
Auxiliar administrativo - posto base	Funcionario pas interino en vacante	10	50%
Jefe/a de negociado de apoio	Personal funcionario - pas	22	25%
Jefe/a de negociado	Personal funcionario - pas	23	17%
Jefe/a de negociado de apoio	Funcionario pas interino por substitución	4	25%
Auxiliar técnico de servicios generales	Contrato laboral fijo - pas	21	100%
Auxiliar técnico de instalaciones deportivas	Contrato laboral fijo - pas	24	100%
técnico especialista de servicios generales	Contrato laboral fijo - pas	32	100%
Jefe/a de negociado	Personal funcionario - pas	23	17%
Jefe/a de área	Personal funcionario - pas	29	25%
Técnico especialista de tecnologías de la información y comunicaciones	Contrato laboral fijo - pas	22	17%
Jefe/a de área	Personal funcionario - pas	27	50%
Jefe/a de área	Personal funcionario - pas	23	25%
Jefe/a de negociado de apoio	Funcionario pas interino por substitución	10	25%
Administrador de centro	Personal funcionario - pas	27	17%
Jefe/a de área	Personal funcionario - pas	34	17%

## 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

### 6.1. Recursos materiales y servicios

Los centros que asumen la docencia del Máster en Innovación cuentan con los medios materiales y servicios necesarios para el desarrollo de la docencia y del aprendizaje. Se describen a continuación dichos materiales y servicios y su adecuación al título.

#### Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña

La facultad dispone de las infraestructuras (aulas, seminarios, laboratorios, biblioteca,...), mobiliario y tecnología necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto teórico como práctico. El acceso a Internet está garantizado en todo el edificio. El centro y todas las aulas están adaptados a las personas con diversidad funcional, facilitándoles la accesibilidad al edificio sin limitaciones. Todas las aulas disponen de las herramientas de virtualización de la enseñanza necesarias (Campus virtual, Teams, OneDrive, Whiteboard, canal TV corporativo, entre otros), muy robustas y continuamente actualizadas tanto a nivel de prestaciones como de facilidad de uso. Permiten la docencia presencial, virtual o híbrida. Toda la información detallada se encuentra disponible en los siguientes enlaces:

<https://www.educacion.udc.es> (web de la facultad de Ciencias de la Educación)

<https://www.udc.es/es/covid-19/teleformacion/> (recursos de teleformación)

Desde el Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) se presta ayuda a lo largo del proceso de formación y aprendizaje a todo el alumnado (<https://www.udc.es/es/sape/>). La Facultad cuenta con el apoyo de la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ADI) para atender al alumnado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo (<https://www.udc.es/es/cufie/ADI/>).

#### Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Santiago de Compostela (campus Terra)

El centro dispone de las infraestructuras, mobiliario y tecnologías necesarias para la enseñanza/aprendizaje, tanto a nivel presencial como híbrido. El acceso a Internet por cable o por Wifi, está garantizado en todo el edificio. En la siguiente tabla se sintetiza la tipología de aulas y espacios académicos existentes, así como su capacidad (en las que se incluyen tanto aquellas generales, como las específicas y los laboratorios).

AULA	CAPACIDAD (número de puestos)
20	46
21	43
22	83

AULA	CAPACIDAD (número de puestos)
22B	14
23	51
24	105
25	40
26	43
27	43
28	15
29	108
30	36
Aula de Música	84
Laboratorio de Ciencias	33
Laboratorio Infantil	34
Aula de Idiomas	23
Espacio de trabajo en grupo	35
Salón de actos	184
Aula de Informática	21
Aula de Plástica	83
Sala de Juntas	28

Cabe señalar que todas las aulas y despachos están dotados de equipamiento institucional (hardware y software) que permite la impartición de docencia de carácter tanto síncrono como asíncrono. También hay que destacar que existen diversos espacios adaptados para que el alumnado pueda realizar trabajos de manera colaborativa.

Especial mención requiere el laboratorio de Educación Infantil, espacio privilegiado para la realización de aprendizajes experienciales y la puesta en práctica de proyectos de innovación docente.

Complementariamente, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta con una biblioteca provista de una sala de lectura con 78 puestos, ofrece todos los servicios, acceso a diversos recursos electrónicos para la docencia y la investigación y actividades formativas (como cursos especializados en competencias informacionales para el alumnado).

El centro también cuenta con una sala de investigación con fondo antiguo y revistas de investigación con capacidad para 15 personas y con una sala de trabajo en grupo para 10 personas, además de un depósito para las colecciones cerradas. Asimismo, el campus Terra cuenta con una Biblioteca Intercentros con más de 1600 puestos de consulta repartidos 9 salas, incluyendo una sala de trabajo en grupo.

#### **Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Vigo (campus de Pontevedra)**

El acceso a Internet por cable o por Wifi, está garantizado en todo el edificio. Dispone de 13 aulas y 2 seminarios que permiten diferentes agrupamientos de alumnado según las necesidades docentes. La Biblioteca central del

---

Campus de Pontevedra ofrece servicios integrales y dispone de cabinas audiovisuales. Su horario se amplía en períodos de exámenes.

Toda la información detallada se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://fcced.uvigo.es/gl/o-centro/recursos-materiais-e-servizos/>

La facultad es totalmente accesible y cuenta con diferentes programas y herramientas para llegar a la plena integración en la vida universitaria del alumnado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo. La atención, acogida y asesoramiento de este tipo de estudiantado es realizado por la UNATEN (Unidad de Atención a la Diversidad) de la UVigo, y el Programa PIUNE el diseño de un programa individualizado para el estudiantado que lo precise, con orientaciones metodológicas dirigidas al profesorado (<https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar>). Cuenta también con un servicio de Gabinete Psicopedagógico y una Unidad de Convivencia y Gestión Positiva de Conflictos (<https://www.uvigo.gal/es/campus/convivencia>)

Para el desarrollo de este master, la facultad contará tecnología avanzada, como Campus Remoto, gemelo digital o Moovi (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/servicios-informaticos/servicios>).

Teniendo en cuenta los recursos materiales y servicios asignados al título en cada universidad, el modelo de impartición de Máster se concretará de la siguiente forma:

Las tres universidades impartirán el Módulo Común y en cada una de ellas se ofertará una especialidad diferente.

---

## 6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas externas

En la **UDC** la gestión de las prácticas externas se realiza en base a:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Reglamento de prácticas académicas externas del estudiantado de la Universidad de A Coruña (Aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de abril de 2013 y modificado por los acuerdos del Consejo de Gobierno de 27/02/2015, 29/09/2015, 29/05/2018, 04/06/2019 y 03/11/2022)
- En la Facultad de Ciencias de la Educación siguiendo el procedimiento: [PC09: Xestión de prácticas externas](#), del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

En la **USC** la gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme a:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela (acuerdo de CG 29/07/2015).
- En la Facultad de Formación del Profesorado se gestionan y organizan las prácticas siguiendo el procedimiento PC-04: “Desenvolvemento das ensinanzas” del [Manual de Procesos de la Facultad de Formación do Profesorado](#),

En la **UVigo** la gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme a:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Vigo (acuerdo de CG 29/04/2021): [Xestión de practicas externas](#)
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte la gestión de las prácticas académicas externas atiende al procedimiento DO-0204 P1: [Gestión de las prácticas académicas externas](#)

## 6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Las tres universidades cuentan con la totalidad de los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del título. Las tres cuentan con plataformas de teleformación y herramientas de virtualización de la enseñanza cuyas funcionalidades están en continua actualización y mejora, lo que permite el desarrollo de la docencia en la modalidad híbrida. Algunos de los recursos destacados son: servicios de correo y listas de distribución, teledocencia (plataforma basada en la última versión estable de Moodle, Teams y Office 365 con licencia corporativa, servicio de disco privado virtual), salas de videoconferencia masiva para la docencia colaborativa en línea, MOOCs y servicio de televisión por internet.

---

En la actualidad las tres facultades están inmersas en el desarrollo y aprovechamiento de recursos emergentes relacionados con: Inteligencia Artificial y realidad extendida; aulas del futuro (mediante acuerdos con la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia); planes piloto de virtualización de laboratorios (como es el caso de Uvigo); laboratorios de Tecnología; el Metaverso (como UNiverso UVigo, el prototipo de metaverso corporativo que albergará espacios de encuentro, de enseñanza y de aprendizaje) (<https://vigotecnologico.uvigo.es/la-universidade-de-vigo-da-un-paso-mas-en-el-apoyo-a-la-docencia-innovadora-y-se-sumerge-en-el-metaverso/>).

Todo el estudiantado tiene garantizado su acceso a los recursos de aprendizaje, como por ejemplo a bibliotecas online, así como la disponibilidad de información sobre cómo utilizar esos recursos.

Las tres universidades cuentan con sistemas para garantizar la identidad digital del estudiantado y el control de los entornos virtuales para evitar el fraude.

Las herramientas y servicios de virtualización cumplen los criterios de usabilidad y accesibilidad, y para casos concretos las universidades tienen alianzas con la ONCE, Federación de Sordos, etc. para una mejor adaptación de las herramientas.

---

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1. Cronograma de implantación del título

Curso 2024-25

### 7.2 Procedimiento de adaptación

No procede

### 7.3 Enseñanzas que se extinguen

No procede

---

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### 8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

A continuación se presentan los enlaces a los Sistemas de Garantía de la Calidad:

UDC: [https://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema\\_calidade](https://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade)

USC: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-formacion-profesorado/calidade>

UVigo: <http://fcced.uvigo.es/gl/calidade/sgic/>

Se creará una **Comisión Interuniversitaria** compuesta por:

1. Un/a presidente/a, que será el/la coordinador/a académico de la universidad responsable en cada período.
2. Los/as responsables del resto de centros de impartición del título o personas en quién deleguen.
3. Los/as coordinadores/as del título en cada uno de los centros de impartición.
4. Los/as responsables de calidad de los centros de impartición.
5. El/La responsable de la unidad de gestión de centro y departamentos del centro responsable del título.
6. Un/a estudiante por centro de impartición.
7. Una representación de miembros de PDI del título, teniendo en cuenta la carga lectiva de las áreas de conocimiento, que será elegida según determine el Reglamento de Régimen Interno del centro. En el caso de que el centro no cuente con el reglamento o de que este no contemple el procedimiento de elección, se determinará mediante acuerdo específico de la Xunta de centro. Estarán incluidos, en el caso de existir estas figuras, los/as coordinadores/as de curso, bloque o módulo.
8. Otros miembros específicos recogidos en el Reglamento de Régimen Interno del centro responsable del título.

La comisión interuniversitaria tendrá un/a secretario/a elegido/a entre sus miembros, que será responsable de la redacción de las actas con los acuerdos alcanzados.

Podrán participar como invitados/as, con voz, pero sin voto, representantes de otros grupos de interés cuya opinión se considere relevante.

### 8.2. Medios para la información pública

Las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo cuentan con un portal de transparencia acorde a la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno (BOE del 10 de diciembre) y a la Ley autonómica 1/2016 de 18 de enero de Transparencia y Buen Gobierno (DOG de 15 de febrero). Ambos portales de transparencia se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

UDC: <https://www.udc.es/es/transparencia/>

USC: <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/transparencia>

---

UVigo: <https://www.uvigo.gal/es/universidad/informacion-institucional/transparencia>

El SGC recoge los procesos para hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en los centros, así como la forma en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés.

Además, en cada facultad participante de las tres universidades se dispone de “medios propios” para proporcionar fácilmente al alumnado toda la información relevante del título a través de sus páginas web:

UDC: <https://www.educacion.udc.es/index.php>

USC: <https://www.usc.gal/es/estudios/masteres>

UVigo: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/masteres>